| elheraldodexalapa.com.mx |

EL HERALDO DE XALAPA

Director General: Dr. Rubén Pabello Rojas

VIERNES 31 DE MAYO DE 2024 | AÑO XIV | No 4189 $7.00

Director Editorial: Lic. Rafael Meléndez Terán



EN LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Tendencia en votación se dará a conocer a las 23 horas PASE A LA 7



EN XALAPA

Negocios de comida pierden clientes por falta de agua

PASE A LA 3



Hasta 10 incendios forestales diarios atienden bomberos de Xalapa PASE A LA 8



Horarios en los que se dará a conocer los resultados el 2 de junio PASE A M&M

SAT DETECTA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE EMPRESAS DE PAQUETERÍA

PASE A M&M



VERACRUZ REGISTRA OTRAS DOS MUERTES POR CALOR

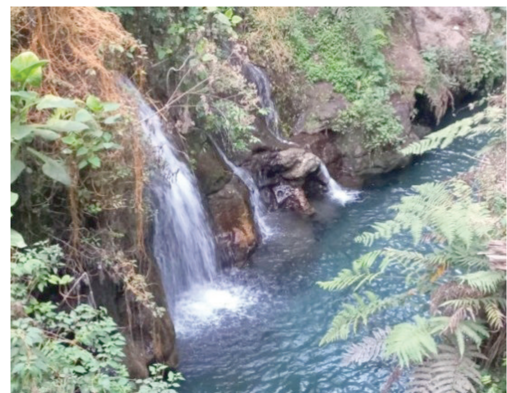
Es el primero nacional y acumula 16 casos este 2024.

PASE A LA 12



SSP ASUME SEGURIDAD EN YANGA

PASE A LA 12



PARA FRENAR DEPREDACIÓN

EN RESERVA NATURAL *PANCHO POZA* BUSCAN PROHIBIR PASO

PASE A LA 6



>>Buen susto se llevaron este jueves, pues una fuerte ráfaga de viento provocó daños a las carpas instaladas en el barrio de Xallitic, lugar en donde se llevaría a cabo un evento musical que fue cancelado. En redes sociales se compartieron las imágenes de la caída de los tubos que sostenían la estructura, colocada para la presentación del grupo Tlen Huicani. Las personas que se encontraban en el lugar al momento de los hechos tuvieron que correr para resguardarse a los costados de las viviendas. El concierto fue suspendido hasta nuevo aviso.

>>Ya que hablamos del tema, les contamos que los vecinos de la colonia Agua Santa 1 bloquearon la avenida 20 de Noviembre; los quejos señalaron que llevan 15 días sin agua y comentaron que el personal de CMAS no responde mensajes y tampoco les abastecen con pipas, por ello no les quedó de otra más que salir a las calles a manifestar su inconformidad. Esperan una respuesta inmediata, en caso contrario advirtieron que tendrán que tomar otras medidas más radicales, pues están sufriendo estragos económicos por este gran desabasto.

>>Este jueves se reportó un incendio de pastizal en la colonia Carolino Anaya en Xalapa. El hecho alarmó a los vecinos de la zona, lamentablemente no pudieron hacer nada ya que desde hace semanas no cuentan con agua. El siniestro tuvo lugar a la altura de las vías del tren, cerca de la estación ferrocarrilera, justo en la parte trasera de un par de viviendas, en donde sus habitantes aseguraron que desde al menos hace 22 días no cuentan con el abasto del líquido, hecho que les impidió tratar de controlar el fuego. En la denuncia publicada en redes sociales, los quejosos responsabilizaron al alcalde de Xalapa, Ricardo Ahued Bardahuil, por los posibles daños que el incendio pudiera provocar a sus casas.

>>El que manda en el INE en Veracruz, Josué Cervantes Martínez, admitió que continúa pendiente de definir el tamaño de la muestra del Conteo Rápido de la elección de la gubernatura 2024. Dicho conteo rápido da un pronóstico de las tendencias de la votación de una elección y se difunde la noche de la jornada electoral. En el caso de Veracruz, el INE realiza el Conteo Rápido y da los resultados al Organismo Público Local Electoral. Cervantes Martínez refirió que esta información se dará a conocer la misma noche de la jornada electoral.

Dudas, propuestas, reclamaciones y co-mentadas al correo heraldodeveracruz@gmail.com

Reportan fuga de gas junto a Palacio de Gobierno

JUAN DAVID CASTILLA
XALAPA

La mañana de este jueves 30 de mayo se reportó una fuga de gas sobre la calle Leandro Valle del centro de la ciudad de Xalapa, a un costado de Palacio de Gobierno.

La situación fue reportada al número de emergencia 911 por comerciantes del primer cuadro de la capital del estado, por lo que arribaron policías estatales, municipales y personal de Protección Civil que acordonaron el área para evitar un riesgo para la población.

La fuga de gas licuado de petróleo (LP) fue ubicada en la instalación de un negocio que comercializa cortes de carne, entre las calles Juan de la Luz Enríquez e Ignacio Zaragoza.

El Cuerpo de Bomberos de Xalapa atendió de manera inmediata la emergencia para evitar que empeorara la situación en el centro de la ciudad.

La circulación vehicular en la calle Leandro Valle fue cerrada por elementos de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial (DGTSV) mientras se llevaban a cabo las maniobras por parte de los cuerpos de rescate.

Los trabajadores de locales cercanos fueron desalojados como parte de una medida preventiva mientras los bomberos trabajaban en la zona.

La fuga de gas fue atendida y controlada. Los bomberos verificaron las condiciones de la instalación de gas para que sean reparadas y así evitar otra situación similar.

En el centro de Xalapa han sido constantes los reportes por fugas de gas, sobre todo durante la temporada de intenso calor, debido a que las conexiones de la instalación se aflojan.

Alerta IMSS Veracruz Norte sobre Esclerosis Múltiple

ÁNGELES ANELL
XALAPA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Veracruz Norte alerta a la población tener conocimiento sobre la Esclerosis Múltiple (EM), enfermedad autoinmune que afecta la mielina del sistema nervioso central, causando inflamación y degeneración de este.

El neurólogo de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional (CMN) *Adolfo Ruiz Cortines*, David Reyes Barrios, comentó que esta enfermedad no tiene una causa específica y que los síntomas son muy variados.

El neurólogo Reyes Barrios agregó que los pacientes pueden presentar diferentes manifestaciones de la enfermedad; sin embargo, algunos síntomas similares pueden ser pérdida de la sensibilidad, del equilibrio, de la audición o de fuerza; dificultad para razonar o bien la acumulación de algunas de



las anteriores. Del mismo modo, el médico menciona que la detección de dicho padecimiento es por medio de análisis clínicos; apoyado por un estudio de imagen tipo resonancia nuclear magnética; resultando mayor frecuencia en mujeres; mientras que en hombres es poco frecuente, pero se llega a presentar con mayor severidad.

Igualmente, el neurólogo advirtió ser una enfermedad que no puede prevenirse; sin embargo, un adecuado control de peso y evitar exposición a tabaco puede ser de gran utilidad para contrarrestar un posible padecimiento.

Asimismo, el especialista dijo que el tratamiento modificador de la EM es específico para cada paciente, usualmente es un medicamento inmunosupresor o inmunomodulador, es decir, que disminuye la actividad del sistema inmune.

Por último, el doctor David Reyes concluyó diciendo que la Esclerosis Múltiple no tiene cura, pero puede tener un adecuado control si se lleva un seguimiento y tratamiento en Neurología.

EL HERALDO DE XALAPA

CONTACTO REDACCIÓN elheraldodeveracruz@gmail.com | CONTACTO PUBLICIDAD heraldopublicidad@gmail.com

Director General
Dr. Rubén Pabello Rojas

Director Corporativo
Ing. Eduardo Sánchez Macías

Director editorial
Lic. Rafael Meléndez Terán

Director Comercial
Lic. José de Jesús López Hernández

Jefa de Redacción
Lic. Ivonne Méndez

Gerente Administrativo
L.A.E. María del Socorro López Lagunes

Jefe de Publicidad
Lic. Óscar Rojas Barradas



El Heraldo de Xalapa es una publicación de lunes a sábado. Editor responsable Ing. Eduardo Sánchez Macías. Número de Certificado de Reserva de Derecho al Uso Exclusivo del título **04-2010-052510203900-101**. Certificado de Licitud de Título: **15357**. Certificado de licitud de contenido **15357**. Domicilio de la publicación, impreso y distribuido por El Heraldo de Xalapa, con domicilio en Ávila Camacho No. 10, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. TEL. 01 (228) 8419552, 8419319, 841 9363 y 841 9437.







JUAN DAVID CASTILLA/YHADIRA PAREDES
XALAPA

En Xalapa

Negocios de comida pierden clientes por falta de agua

Cafeterías, restaurantes, taquerías y otros negocios de comida han perdido clientes en el centro de la ciudad de Xalapa por la falta de agua.

Los establecimientos se han visto en la necesidad de negar el servicio de sanitarios por el mismo problema, situación que ha incomodado a algunos comensales.

En los baños de algunos de los negocios se lee la leyenda: "sin servicio por falta de agua". La gente no puede ni lavarse las manos antes de consumir sus alimentos.

Esto sucede en locales del primer cuadro de la capital veracruzana, pero también en la zona del Paseo de los Lagos, donde hay una gran actividad comercial.

La situación ha generado pérdidas económicas para los dueños de los establecimientos, las cuales hasta el momento no han sido calculadas, pero en algunos casos han pasado hasta una semana sin el líquido.

Las cámaras empresariales también se han pronunciado al respecto y solicitado a las autoridades locales y estatales que garanticen este servicio básico en la ciudad.

Recientemente, pobladores de Chilchotla, estado de Puebla, cerraron las válvulas de la presa Los Colibríes que abastece al 60 por ciento de la población xalapeña.



Durante más de 15 horas permaneció este conflicto, lo que dificultó aún más el abastecimiento a la población, donde hay colonias que llevan más de 15 días sin agua, como en la Carolino Anaya.

POR FALTA DE AGUA, HOTELES PODRÍAN CERRAR SUS PUERTAS TEMPORALMENTE

Hoteles de la ciudad de Xalapa están en crisis ante la falta de agua potable en sus negocios lo que los podría llevar a cierres temporales con pérdidas económica en general de 100 millones de pesos, alertó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Xalapa (Canaco), Carlos Luna Gómez.

El representante empresarial señaló que en varios negocios del centro de la ciudad han reportado que tienen 5 días sin agua, por lo que se habló con el alcalde Ricardo Ahued Bardahuil para que los apoye.

"La falta de agua es complejo a nivel empresarial porque tenemos el reporte de un hotel que si no hay agua en las próximas horas va a tener que cerrar las puertas, hasta que haya las condiciones".

En ese sentido, dijo, es un tema de salud pública y supervivencia,por lo que hizo un llamado a la sociedad en general para generar un buen uso del líquido.

Reconoció que hay afectaciones económicas que también conocen las autoridades y están tratando de resolverlo.

"No es un tema solo municipal, ni siquiera estatal, es un tema de falta de políticas públicas para atacar los problemas, tenemos una situación de emergencia hídrica y la sociedad en general no tenemos la certeza de que tengamos políticas públicas que estén atendiendo esto".

JUAN DAVID CASTILLA
XALAPA

En la entidad

Brujo mayor hará oración comunitaria para pedir lluvias

El brujo mayor de Catemaco, Enrique Marthen Berdón, convocó a una oración comunitaria que será transmitida en Facebook, para pedir lluvias y así se termine la sequía en el estado de Veracruz y en todo el país.

La plegaria se llevará a cabo el próximo lunes 3 de junio, a las 12:00 horas, desde el templo que se encuentra en el municipio de Catemaco, en la zona sur de la entidad veracruzana.

"El lunes a las 12 del día convoco a todas las personas que quieran estar presentes virtualmente a una oración que se llevará a cabo para pedir que estas sequías terminen, para pedir que la lluvia nos bendiga nuevamente, porque el planeta está sediento de agua, y no nada más el planeta, sino también estamos los humanos careciendo también de ese vital líquido", expresó.

Recordó que hace unos 12 años fue llamado a Monterrey, estado de Nuevo León, por una extrema sequía para que hiciera plegarias y así hubo lluvias al norte del país.

"Hubo un hecho muy importante y está documentado también en Monterrey. Hace aproximadamente unos 12 años, yo fui llamado a Monterrey por una extrema sequía e hice algunas cosas por ahí y le doy gracias al universo que me escuchó, o al cosmos, o al creador, o como le llamen, y hubo lluvia. En días pasados en Catemaco, que está en verdad muy seco, también algunos personajes ahí en tono de chiste dijeron, hey, haz que llueva y eso, yo no digo que tengo el poder, así como decir, influir sobre la naturaleza, pero las plegarias, las oraciones y las buenas intenciones son buenas", expresó.



Mencionó que en esa ocasión hizo una oración contra la sequía y a los tres días se registraron lluvias en la región de Los Tuxtlas.

"Y por algún motivo llovió, como a los tres días de que ese personaje, que es un cantante de ahí de Catemaco, que le llaman el rey Bob, lo dijo a manera de broma, yo le respondí, digo, no pronto va a llover, y como tres días más tarde, precisamente llovió, pero sí seguimos teniendo sequía", añadió.

MUERTE DE MONOS

El brujo también invitará a la gente a reflexionar sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y sobre todo el hábitat de los animales.

El entrevistado destacó que el problema es muy preocupante, ya que han muerto por golpe calor cerca de 10 monos aulladores en la zona de Santa Rosa Loma Larga, perteneciente al municipio de Hueyapan de Ocampo, cerca de Catemaco.

"Precisamente ayer (miércoles) estuve en un lugar donde unos pequeños monos, que son los monos araña, que se conocen como monos araña en la zona, pero estos animalitos están muriendo, aproximadamente van unas 10 defunciones en una zona que se llama Santa Rosa Loma Larga, en la zona de ahí de Los Tuxtlas. Santa Rosa Loma Larga me parece que ya no pertenece a Catemaco, pertenece a Hueyapan de Ocampo, pero de todos modos estamos cerquita", expresó.

YHADIRA PAREDES
XALAPA

Ganaderos tienen experiencia para enfrentar la sequía en el norte de la entidad

Tras una sequía permanente de más de una década, los productores de ganado han modificado su forma de trabajo para mantener sus animales, como la siembra anticipada de sus forrajes, aseveró el titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Sedarpa), Evaristo Ovando Ramírez.

En entrevista, cuestionado en torno a si las altas temperaturas que se registran en la entidad con tres de las cinco olas de calor pronosticadas han afectado la producción de ganado, dijo que hasta el momento no se tienen reportes negativos.

"Tiene más de 10 años que la sequía permanente en el norte del estado ha cambiado el clima, entonces los productores saben que tienen que sembrar en el otoño-invierno sus cultivos para forraje y hay mecanismos que están trabajando con ayuntamientos y con nosotros y también el bagazo de la naranja se va para el ganado".

En ese sentido, Ovando Ramírez dijo que hay mecanismos que impiden la mortandad de cabezas de ganado, como ocurrió hace 12 o 13 años con la sequía.



Además, explicó que el productor se queda con la cantidad de cabezas de ganado que pueden mantener en buenas condiciones, criar y engordar para no tener temas de pérdidas.

Operativo de seguridad y protección civil para Salsa Fest están coordinados: PC

YHADIRA PAREDES
XALAPA

La titular de la Secretaría de Protección Civil del Estado, Guadalupe Osorno Maldonado, dio a conocer que ya se estableció la coordinación con los comités organizadores tanto del Salsa Fest Boca del Río 2024 como del Carnaval de Veracruz 2024.

En ese sentido, reconoció que ambos son eventos estrella del estado, por lo que se tienen las coordinaciones para implementar los respectivos operativos de seguridad y protección civil.

"Ya se llevaron a cabo varios reuniones operativas y bueno es importante señalar que nosotros tenemos un cálculo de entre 30 y 40 elementos solo de Protección Civil que se fortalecen con las fuerzas de tarea de Salud, Seguridad Pública, direcciones municipales de Protección Civil en la zona conurbada, Bomberos conurbados, Cruz Roja y voluntarios".

Osorno Maldonado refirió que se tendrá una participación de entre 300 y 500 personas en los operativos para que estos eventos se lleven a cabo con el éxito que se ha tenido en los últimos años.

"La mesa se estableció desde meses antes con los tres niveles de gobierno, la coordinación es muy importante", finalizó.

Hay que recordar que en el Salsa Fest 2024 que se llevará a cabo en Boca del Río los días 13, 14 y 15 de junio, en el que se espera un arribo de 400 mil personas.



El JEX invita a la presentación musical de Jazz Folk Orgullo Veracruzano

AVC NOTICIAS
XALAPA

La Secretaría de Cultura de Veracruz, a través del Jardín de las Esculturas, invita a la presentación musical del grupo Jazz Folk Orgullo Veracruzano. La actividad se realizará el próximo domingo 2 de junio en punto de las 12:00 horas en los espacios del recinto más verde de la SECVER.

Jazz Folk Orgullo Veracruzano es una agrupación de reciente creación derivada de la Coordinación de Promoción de los Valores Cívicos y Culturales de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. Se caracteriza por tener un espíritu con propósito vanguardista, que respeta la esencia ancestral de nuestra identidad regional, pero busca la mezcla de tradición con innovación para lograr un sonido original y fresco que contribuye al acervo musical y cultural del estado.

El ensamble está conformado por músicos de una larga y reconocida trayectoria: el maestro Ricardo Acuña en el piano, Rodolfo Hernández en el saxofón, Adrián Casas en el bajo eléctrico, Mauricio Soto en la batería y Ariel Dorantes en el arpa. Ellos combinarán elementos representativos del estado de Veracruz, como el arpa, el son jarocho y los grandes compositores e intérpretes de la región, con la atmósfera, el estilo y la musicalidad del jazz.



La SECVER reitera su invitación a la presentación musical de Jazz Folk Orgullo Veracruzano el domingo 2 de junio en punto de las 12:00 horas en el patio central del Jardín de las Esculturas, recinto ubicado en Av. Murillo Vidal s/n, Esq. Av. Lázaro Cárdenas. Conoce la cartelera del mes de junio del JEX a través de sus redes sociales en Facebook e Instagram @JardinDeLasEsculturas, así como en el sitio web https://jex.veracruzcultura.com. Consulta la oferta cultural de la Secretaría de Cultura de Veracruz en www.culturaveracruz.gob.mx



Sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES" suma más de 15 mil visitas

ÁNGELES ANELL
XALAPA

En sesión extraordinaria, se presentó ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) el segundo informe del avance cuantitativo en la captura de información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES".

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal del Sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", Mabel Aseret Hernández Meneses destacó que, con corte al 29 de mayo de la presente anualidad, se han registrado 15,672 visitas al portal, por lo que felicitó a la ciudadanía por el interés mostrado en el portal, que por primera vez implementó el OPLE Veracruz.

En el mismo tenor, la Consejera Electoral, María de Lourdes Fernández Martínez reconoció la voluntad y buena disposición de los partidos políticos, así como de las autoridades electorales para brindar a la ciudadanía herramientas que contribuyan a la emisión de un voto informado.

Al respecto, el Consejero Electoral, Quintín Antar Dovarganes Escandón manifestó su reconocimiento a la Comisión y a su Presidenta, así como a las secretarías técnicas, que son las unidades técnicas de Servicios Informáticos y Transparencia, por el trabajo realizado.

En otro punto del orden del día, se aprobó la ejecución de sanciones del Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Morena y Fuerza por México Veracruz.

De igual forma, las consejeras y los consejeros electorales aprobaron el Plan de Trabajo de la Unidad de Fiscalización para la revisión del primer informe semestral de avance, del ejercicio 2024, de las Asociaciones Políticas Estatales, con registro ante el OPLE Veracruz; así como, el Reglamento para la Prevención, Liquidación y Destino de los Bienes de los Partidos Políticos Locales ante la Pérdida de su Registro.

Por último, la Secretaría Ejecutiva presentó el informe semanal del monitoreo a los medios informativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024, del periodo del 20 al 26 de mayo de la presente anualidad.

En reserva natural *Pancho Poza* buscan prohibir paso para frenar depredación

VERÓNICA HUERTA/AVC NOTICIAS
ALTOTONGA

El ingreso a la laguna *Pancho Poza*, ubicada en este municipio, fue regulada a menos de 500 visitantes diarios por la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) estatal, y se espera que en junio del presente año, se ponga en marcha el Protocolo de Conservación, Protección y Preservación del Medio Ambiente a fin de prohibir el paso en su totalidad, informó el presidente de Rescatemos Pancho Poza, Karlo Antonio Sánchez Huerta.

Detalló que *Pancho Poza* es catalogado como Sitio Ramsar categoría Sub 3, río de escorrentía, con 74 hectáreas de reserva ecológica de las cuales sólo quedan la mitad, porque a su alrededor las administraciones municipales permitieron asentamientos humanos.

La presidenta de Amigos Defensores del Bosque de Zoatzingo, Lizette Oriz Carriles; y los presidentes de Rescatemos Pancho Poza, Karlo Antonio Sánchez Huerta; y Amigos de Pancho Poza, José Brígido Rivera, demostraron el daño y la contaminación ante la Sedema, y solicitaron que se ponga en marcha el Protocolo de Conservación, Protección y Preservación del Medio Ambiente para que se prohíba el ingreso de personas.

El propósito de que no ingresen más personas a la laguna es para protegerla de la misma manera que la Isla Lobos en el estado de Tamaulipas y la Isla Sacrificios en Veracruz dijo en entrevista Sánchez Huerta.

"Las personas deterioraron la laguna; debe haber un periodo de restauración. Entre más gente haya, la laguna se va acabar. Los análisis estadísticos arrojan que la laguna se quedará sin agua en 15 años porque hay tala inmoderada, llega mucha gente a contaminarla, hay ola de calor, hay contaminación en mantos freáticos con heces de cerdos de Granjas Carrol" detalló Sánchez Huerta.

Refirió que el 22 de enero de 1996, el gobierno de Veracruz y el Congreso local crearon el decreto de Área de Conservación de Flora y Fauna para la laguna de Pancho Poza y sus 74 hectáreas con el propósito de proteger el sitio y el cuerpo de agua.

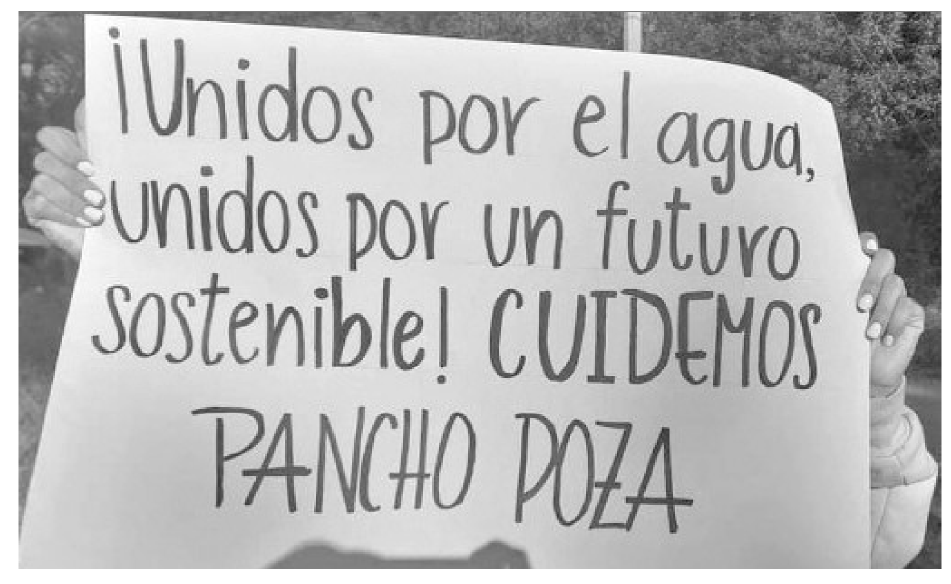
Sin embargo, a pesar de ser una Reserva Ecológica, desde hace una década este cuerpo de agua y de bosque mesófilo ha sido saqueado y explotado porque las autoridades municipales concedieron permisos a las agencias turísticas para convertirlo en atractivo turístico y crear el mito de aguas que curan hasta lepra.

"Pancho Poza, pobrecita, la han depredado por todos lados; le cortan los árboles, bajaron los mantos freáticos, las granjas de cerdos le dieron en la torre, y el colmo son los tours masivos a la reserva, y eso que hay una Gaceta Oficial del Estado, por eso la gente se opone a que entren, y esperamos que Sedema prohíba la entrada por dos meses", indicó.

La laguna de Pancho Poza se alimenta por escurrimientos de agua provenientes de los Parques Nacionales Cofre de Perote y Pico de Orizaba, y de los humeros que da la temperatura de 19 grados, pero al hacer un choque con el ambiente de primavera y verano, esto genera vaporizaciones y las personas creen que son "milagrosas".







El mito de que el agua de Pancho Poza es curativa ha sido promovido por el Ayuntamiento local con agencias de viajes de Estado de México, Puebla, Ciudad de México, Hidalgo, Tlaxcala y San Luis Potosí, y en una ocasión llegaron dos autobuses con personas enfermas de la piel, algunos de ellos presuntamente con "lepra", pero su ingreso a la laguna fue impedido por los defensores.

"Altotonga es un sitio muy frío, a veces están a menos 5 grados bajo cero, y el choque de temperaturas hace que el agua se evapore y la gente creó la leyenda de aguas termales, pero no es verdad; y el Ayuntamiento con tal de atraer turismo circuló que el agua cura la lepra; tuvimos dos casos, de autobuses de personas con lepra y no lo permitimos" dijo.

Sánchez Huerta expuso que el agua de Pancho Poza es de manantial, así que personas de los municipios de Atzalan y Altotonga la beben de manera directa, por eso no debe haber más visitantes.

Otra afectación fue el permiso otorgado por el exgobernador Fidel Herrera Beltrán para que a partir del año 2004 continuara la producción masiva de cerdos de la empresa Granjas Carroll de México, S. A. de C. V., en el Valle de Perote, debido a que los excrementos contaminaron los mantos freáticos y escurren hacia Pancho Poza.

"Las membranas que utilizan para excretas y cadáveres de marranos empezaron a tener filtraciones y hubo casos de coliformes y bacterias en el sistema hídrico de Pancho Poza, por lo que se pusieron anuncios para que la gente empiece a hervir el agua", dijo.

El Ayuntamiento Altotonga, presidido desde hace 10 años por el cacicazgo de la familia Morales Guevara, concedió permisos de venta de comida y bebidas alcohólicas a las personas que en campañas políticas los ayudaron a obtener la alcaldía, y la reserva ecológica que debió protegerse siempre, ahora es visitada en un día por tres mil personas.

En la reserva ecológica hay especies endémicas como reptil llamado "Dragoncito de la Sierra Madre Oriental" considerado en peligro de extinción, los cuales son asesinados por los turistas.

"Hice un estudio y ahí en la reserva hay dos tipos de dragoncito, están sueltos y la gente los mata, los apedrea, los apalea, y son especies indicadores biológicos que se deben preservar, pero se les hace fácil matarlos, otro problema es que llevan perros, los meten a la laguna", indicó.

También, los mismos pobladores de Altotonga ocuparon la reserva ecológica para llevar a lavar carros, y así que los detergentes y otros químicos escurrían hacia la poza.

"La hicimos de guardabosques y los corrimos, les dijimos: No, aquí no vengas a lavar carros, ni ropa ni nada. Aquí es una tranza, por decirlo la entrada a Pancho Poza no se cobra, pero el Ayuntamiento sí le cobra su cuota a la gente que vende alimentos y bebidas alcohólicas, y a los que cobran el estacionamiento" indicó el exdirector de la reserva ecológica.

Tendencia en votación a gobernador se dará a conocer a las 23 horas del domingo

YHADIRA PAREDES
XALAPA



Será a las 23:00 horas del 2 de junio cuando se den a conocer las tendencias en la votación a la gubernatura del estado en Veracruz, informó el vocal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Josué Cervantes Martínez.

El funcionario electoral federal dijo que el INE es el responsable del programa de Conteo Rápido, pero será el Organismo Público Local Electoral (OPLE) el que dé a conocer la información.

Aclaró que si bien se estableció el horario en que se darán a conocer los resultados del conteo rápido, este se puede modificar en Veracruz y otras de las 9 entidades en donde se renovará el Ejecutivo del Estado.

El 26 de octubre de 2023 el CG del INE, mediante Acuerdo INE/CG588/2023, determinó realizar los Conteos Rápidos para las elecciones ordinarias de presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales; así como para las Gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, informó que, a más tardar este viernes, el comité técnico informará las casillas de las que se tendrán que recabar los datos de la tendencia al voto, para emitir el Conteo Rápido y agregó que el muestreo será de 350 casillas en todo el estado.

"El INE va a aplicar el conteo, es un ejercicio muestral (...) una vez que se hace el escrutinio y cómputo se toman los resultados de las hojas para hacer las operaciones, que es un documento con información similar al acta, pero que puede ser corregida. De ahí se va a tomar la información".

Finalmente, señaló que la parte que le toca al INE es la logística para recabar la información tanto de los estados, como de la Presidencia de la República.

Se brindará reporte de incidencias en el proceso electoral: OPLE

YHADIRA PAREDES
XALAPA



La presidenta del Organismo Público Local Electoral (OPLE), Marisol Delgadillo Morales, reconoció que se han presentado algunas incidencias durante el proceso de entrega de la paquetería electoral a los presidentes de mesas directivas de casilla que apoyarán en la instalación, recepción y cómputo del voto en la jornada electoral del 2 de junio.

Y es que, este proceso, continúa y se sigue entregando los paquetes a los ciudadanos en sus domicilios.

Sobre las incidencias, la consejera presidenta sostuvo que se están atendiendo y que en su momento se presentará un informe a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, así como a los integrantes del Consejo.

"Todavía el día de hoy y tal vez al día de mañana, por aquellos casos en los que se han tenido que regresar paquetes por alguna situación de no encontrar, por ejemplo, al presidente de la mesa directiva de Casillas, pues todavía mañana inclusive podríamos estar agotando esta actividad. La intención es que un día antes ya tengamos todos los paquetes electorales en poder de los presidentes de las mesas directivas de Casillas".

Asimismo, destacó que son los funcionarios de los consejos distritales los que realizan un acta circunstanciada de los hechos y se remiten al Consejo General del OPLE.

Y recordó que en todas las etapas de los procesos electorales se lleva a cabo un acompañamiento constante por parte de los partidos políticos, como es las aperturas de bodegas, sellados y fajillados, distribución de paquetes, contabilización de boletas, así como la instalación de las casillas.

Entre las incidencias se encuentra el caso de Cosamaloapan, donde una persona intentó robar la paquetería de casa de la presidenta de la mesa directiva de casilla, pero se recuperó y se resguardó con la autoridad.

"Se han presentado las denuncias, los paquetes están resguardados, se ha dado el acompañamiento, regresó el paquete de resguardo y evidentemente, bueno, con un alto valor cívico, continúa con su función como presidenta de mesa directiva de casillas y el día de la jornada", finalizó.



Inicia periodo de veda electoral y reflexión del voto

AVC NOTICIAS
XALAPA

A partir de este 30 de mayo da inicio la veda electoral y por consiguiente se abstiene el proselitismo a favor de uno y otro candidato o candidata.

En dicho periodo, del 30 de mayo al 2 de junio, los y las aspirantes a un cargo público se abstendrán de pedir el voto a favor de su persona e incluso, se restringe la aparición de estos en medios de comunicación.

En dicho periodo el árbitro electoral considera una fase de silencio para que los votantes reflexionen el destino de su voto.

Quedan prohibidos:

Los actos de campaña o proselitismo electoral; todo tipo de propaganda electoral; propaganda gubernamental y la difusión y publicación de resultados de encuestas sobre preferencias electorales.

No habrá tampoco difusión de cualquier material de propaganda sobre cualquier aspirante, ni difundir anuncios, espectaculares o en redes sociales o canales semejantes.

"Hasta la hora de cierre de las casillas de la Jornada Electoral, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer, por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales o cualquier tipo de propaganda gubernamental" publica el Instituto Nacional Electoral.

Sí continuarán las campañas de información de las autoridades electorales, servicios educativos y de salud, de protección civil y situaciones de emergencia y la información de carácter institucional, es decir aquella sobre trámites y servicios del gobierno.

Recordó que el artículo 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece que las campañas electorales para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados, en el año que corresponda, tendrán una duración de 90 días.

¿QUÉ PASA SI SE ROMPE LA VEDA ELECTORAL?

De acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales, si se rompe la veda electoral habrá sanciones que implican una multa y castigos de hasta 6 años de cárcel.

El próximo 2 de junio se celebrarán elecciones para renovar la Presidencia de la República, 128 senadurías, 500 diputaciones federales y 9 gubernaturas.





HASTA 10 INCENDIOS FORESTALES DIARIOS ATIENDEN BOMBEROS DE XALAPA

JUAN DAVID CASTILLA
XALAPA

En la región capital del estado de Veracruz, los bomberos de Xalapa atienden hasta 10 incendios diarios, principalmente de pastizales y algunos forestales.

De acuerdo con el primer comandante de los bomberos de Xalapa, José Luis Acosta Hernández, se ocupan hasta 30 mil litros de agua para la atención de cada uno de los incendios mencionados.

El entrevistado comentó que se ha apoyado en la atención a otros municipios cercanos, con la ayuda de los vecinos y de la comunidad.

"Llevamos un promedio en estadística que estamos atendiendo de siete a 10 diarios, ya combinado de estructural, pastizal y ya más grandes que son los forestales, en las faldas, pero, de hecho, lo que sí hemos trabajado mucho, si quieres, de esos, cinco son de pastizales diarios en diferentes puntos, como siempre remarcamos, lo que es el 6 de Enero y el Emiliano Zapata son los lugares más específicos que se concretan los incendios pastizales en estas temporadas", expresó.

Los bomberos de Xalapa también atienden incendios en Banderilla, San Andrés Tlalnelhuayocan, Naolinco, Jilotepec, Acajete y hasta Emiliano Zapata, por mencionar algunos municipios cercanos a Xalapa.

El incendio más extenso que han liquidado ha sido de al menos 11 hectáreas, donde los bomberos contaron con el apoyo de los ciudadanos.

"El más grande que hemos atendido fue de 11 hectáreas. De hecho se controló obviamente con los mismos vecinos, se formaron brigadas, se les orientó y obviamente nos echaron bastante la mano", expresó.

Acosta Hernández indicó que la mayoría de los incendios han sido provocados por las personas, pues hacen quemas que se salen de control.

"Muchas veces por lo general son provocados por nosotros, los humanos quemamos basura o por no querer chapearles prendemos fuego, pero se nos va, no controlamos ni remarcamos la raya de protección si nomás lo prendemos y obviamente pues se nos va ahorita que está todo seco pues se prende momentáneo entonces", indicó.

ZONA DE PASTIZALES AFECTADA

Hasta ocho incendios de pastizales se atienden diariamente en el municipio de Emiliano Zapata, una zona conurbada con la ciudad de Xalapa.

Personal de Protección Civil del ayuntamiento de Emiliano Zapata confirmó esta situación en una breve entrevista en la zona de Las Trancas.

Los rescatistas comentaron que, en ocasiones, las conflagraciones ocurren cerca de zonas habitacionales, por lo que deben atenderse con prontitud para evitar un riesgo para la población.

Sin embargo, durante esta temporada ha sido más complicado atender estos siniestros en la región capital de la entidad veracruzana por la falta de agua.

El pasado lunes 27 de mayo, un incendio de pastizal y arbusto consumió cerca de 10 hectáreas en la zona del acceso a la Central de Abastos, donde laboraron elementos de Protección Civil del Ayuntamiento de Emiliano Zapata para su control y liquidación.

En el municipio de Emiliano Zapata también han sido frecuentes las protestas por el desabasto de agua en los fraccionamientos y colonias.

Hace unos días, un grupo de pobladores se manifestó y cerró la carretera Coatepec-Las Trancas, para exigir a las autoridades que garantizaran el servicio básico a los residentes de 27 zonas habitacionales.

La crisis hídrica también afecta de manera considerable a los cuerpos de emergencias que utilizan el agua para controlar y liquidar incendios en la zona.

VAN 143 INCENDIOS FORESTALES

En lo que va del año se han reportado 143 incendios forestales en el estado de Veraveuz, con una superficie afectada de 7 mil 275 hectáreas.

Lo anterior con base en los datos difundidos por la Gerencia de Manejo del Fuego de la Coordinación General de Conservación y Restauración de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Desde el inicio de esta temporada de incendios forestales, el pasado 15 de enero, se han contabilizado en el país 4 mil 650 conflagraciones.

Se habla de una superficie afectada en la República Mexicana de 352 mil 928.95 hectáreas. El 94% correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo, mientras que el 6% restante al arbóreo.

Las entidades más afectadas son: Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Puebla, Durango, Chihuahua, Tlaxcala, Veracruz y Chiapas, que representan el 85% del total nacional.

Mientras que los estados con mayor superficie afectada son: Oaxaca, Jalisco, Guerrero, Chiapas, Estado México, Durango, Sinaloa, Michoacán, Nayarit y Puebla, que representan el 85% del total nacional.

Veracruz ocupa el noveno lugar nacional con el mayor número de incendios forestales. Conafor indicó que las actividades humanas ocasionan el 99% de estos incendios y sólo el resto es a causa de fenómenos naturales.

Se estima que, en México, los incendios forestales devastan entre el 70 y 90% de pastizales y arbustos, que tardarían en recuperarse desde unas semanas hasta un par de años.

YHADIRA PAREDES
XALAPA

Ante la llegada de las lluvias

PC llama a la población a revisar zonas de riesgo de deslaves y derrumbes

Durante la Semana de Preparación para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, es necesario que la sociedad en general identifique las áreas vulnerables en su entorno y refuerce estructuras débiles, a fin de mitigar riesgos de deslaves, derrumbes y deslizamientos.

Las autoridades de Protección Civil recomendaron mantener despejados los desagües y seguir las indicaciones de las autoridades locales, ya que la prevención y mitigación de riesgos es clave para la seguridad de tu familia.

"Los derrumbes, deslaves y deslizamientos de terreno son fenómenos geológicos que implican el movimiento de masas de tierra, rocas o escombros ladera abajo debido a la gravedad".

Explicaron también que los derrumbes, se refieren al colapso repentino de una masa de tierra o roca, generalmente en áreas montañosas o escarpadas.

Los derrumbes pueden ser causados por la erosión, la actividad sísmica, la saturación del suelo por lluvia intensa o la intervención humana, como la minería o la construcción.

Los deslaves, son corrientes rápidas de materiales sueltos, como tierra, barro y rocas, que se mueven ladera abajo. Generalmente ocurren en terrenos empinados y pueden ser desencadenados por lluvias intensas, deshielos rápidos o la deforestación que elimina la vegetación que estabiliza el suelo.



Los deslizamientos de terreno es un término más amplio que engloba varios tipos de movimientos de masa de suelo y rocas ladera abajo. Pueden ser lentos o rápidos y se clasifican según su velocidad y tipo de material involucrado. Los deslizamientos pueden incluir caída de rocas, deslizamientos rotacionales, deslizamientos traslacionales, flujos de tierra y deslizamientos complejos.

Estos fenómenos pueden causar daños significativos a la infraestructura, afectar la vida de las personas y alterar el paisaje natural. La prevención y mitigación incluyen la evaluación del riesgo geológico, la planificación adecuada del uso del suelo y la construcción de estructuras de contención.

"DEBO, NO NIEGO; PAGO, LO JUSTO"

Crisis de valuadores

TERESA CARBAJAL

La valuación de bienes en juicios de cobranza es una labor importante en auxilio de la impartición de justicia, pues permite asignar al objeto de estudio un precio justo, real y actualizado para salir a remate o venta judicial en donde sería vendido al mejor postor.

La finalidad de la subasta es pagar al acreedor y liberar al demandado de la deuda, por tal motivo debe prevalecer y salvaguardarse el derecho del demandado a que el bien inmueble que dejó en garantía, se venda a un precio real y no a cualquier precio.

En esta etapa de los juicios que se llama ejecución, y que significa exactamente a lo que suena, pues el demandado dejará de serlo para denominarse ahora ejecutado, juega un papel verdaderamente fundamental el perito valuador que se encargará de poner valor a los bienes que se van a rematar.

Es una práctica común y defectuosa que los bancos busquen aliarse con despachos o "valuadores a sueldo" para buscar poner a los bienes del demandado un valor que de ninguna manera corresponde a la realidad.

Casualmente esos precios que arroja su peritaje, coinciden -descaradamente- hasta con pesos y centavos con la deuda que reclama el ejecutante. Y eso tiene una explicación que salta a la lógica, el banco tiene como directriz, que los bienes que salen a remate se vendan en la primera oportunidad si es que concurren postores, para así, ya no pagar más publicaciones de edictos, actualizaciones de certificados de gravamen u otros avalúos.

Y para que en caso de que no asista al llamado de remate entonces sea el mismo banco quien pueda quedarse automática con el bien de manera automática o en palabras legales, mediante "adjudicación directa".

Derivado de ello es importante que quienes tienen en sus manos esta labor, la desempeñen, no solo con los fundamentos de su ciencia ya sea en el área de arquitectura o ingeniería, sino con ética y toda su experiencia.

Es cierto que tenemos crisis de valuadores, por ejemplo, en la lista de peritos valuadores autorizados por la judicatura tan solo para el Distrito Judicial a que corresponde Xalapa hay 5 peritos valuadores autorizados para el año 2024, para Veracruz también 5 y para Coatzacoalcos únicamente 4.

Imagínese es una mínima cantidad de valuadores para tantos juicios que atender, aunque la crisis a que me refiero no se trata únicamente de eso, por ejemplo, me he encontrado últimamente en este camino de lucha por los pagos justos y la defensa del patrimonio que impone el Barzón.

Con peritajes de actualización de valores en avalúos de inmuebles que resultan ridículos pues en cuatro o cinco años, los expertos sostienen que los bienes valuados no han variado para nada su valor.

¡Por favor! Con tanta inflación, alza de precios hasta de lo básico, es imposible que una casa, un terreno o departamento, un rancho o una nave industrial no haya subido también de valor.

Sosteniendo su dicho en sendos peritajes, en donde de ninguna manera justifican el porqué de su arribo a tal conclusión; es lamentable ver que son, eso que ya dije: valuadores a sueldo.

Con peritajes a modo, en donde deja de advertirse que, quien por falta de dinero pierda la oportunidad de presentar un avalúo, tendrá que conformarse con el valor que se le asigne por el perito de su contrario, por eso es que la labor del valuador –en tiempos de crisis- hoy más que nunca, y al igual que sucedió en la crisis del 94' tiene relevancia.

Pues en sus manos descansa parte de la justicia social y el estado de derecho en el que todos debemos aspirar a vivir, pues los tribunales y sus juzgadores van a ceñirse sí, o sí en sus dictámenes haciendo uso de la confianza que se les ha depositado.

En esa función en que a través de su experiencia se pueda saber cuál es el precio justo, real y actual, del patrimonio de quien por falta de dinero va a ser rematado en sus bienes.

Es importante saber que también puede recurrirse a los Corredores Públicos, una especie de notarios, pero en materia mercantil que, entre sus funciones tienen la atribución o facultad de rendir avalúos en términos del artículo 1410 del Código de Comercio.

Con esta creciente ola de juicios de cobranza por falta de liquidez es cada vez más importante estar informados y atentos a los derechos y obligaciones que como enjuiciados se tiene para participar en todas las etapas del proceso comenzando por contestar la demanda, de la que en otra oportunidad le contaré.

Únase ya, a la Jornada Estatal para la Defensa del Patrimonio Familiar; 2281148502; visite www.elbarzonrc.org; contacte elbarzonrc@yahoo.com.mx; o sígame en @terecarbajal

EL PANORAMA DEL DR. JOAQUÍN

Elecciones de Veracruz, en riesgo

JOAQUÍN GUZMÁN AVILÉS

A pocos días de las elecciones, hay señalamientos contra operadores de Morena que se descararon al preparar abiertamente un operativo carrusel, al lograr robarse boletas de gobernador y senadores.

La desesperación ha llegado a tal grado que no les importó robarlas de las bodegas del OPLE e incluso de entrar a robar a casas de presidentes de casillas. Este tipo de acciones afectan la confianza del ciudadano en el proceso electoral de Veracruz y en la democracia misma.

Es lamentable que, en lugar de fortalecer la transparencia y el respeto por la voluntad popular, algunos actores políticos opten por estrategias sucias y manipulaciones que no solo deslegitiman el proceso electoral, sino que también desincentivan la participación ciudadana.

Y es que cuando se percibe que las reglas del juego no se respetan, el ciudadano pierde la confianza en que su voto tendrá un verdadero impacto. Este desencanto puede llevar a una menor participación electoral en el proceso del 2 de junio.

Además, la preparación del operativo carrusel, demuestra un desprecio por el principio de equidad en la contienda electoral. Cada voto debe contar de manera justa y equitativa, y cualquier intento por manipular este balance no solo es reprobable, sino que también constituye un delito grave.

Delito electoral

Empleados de diferentes dependencias y ayuntamientos, han denunciado desde la campaña que los obligaban a apoyar a las candidatas de Morena, pero los morenistas no conocen el descaro, ahora han sido denunciados por la compra anticipada de votos.

Alcaldes de Morena están utilizando personal y equipo del ayuntamiento para intimidar y presionar a los ciudadanos, lo cual es una práctica deplorable que erosiona los cimientos de la democracia y la integridad del proceso electoral.

Utilizar recursos públicos y la posición de poder para coaccionar a los empleados y ciudadanos constituye una grave violación de los principios democráticos y éticos. Esta táctica no solo es ilegal, sino también inmoral, ya que se aprovecha de la necesidad económica y laboral de las personas, manipulándolas para obtener ventajas electorales.

Cuando los políticos recurren a estas prácticas, demuestran un profundo desprecio por la voluntad popular y por los valores democráticos que deberían defender. Este comportamiento no solo deslegitima a los candidatos y partidos involucrados, sino que también debilita la fe de la ciudadanía en la posibilidad de un gobierno justo y representativo.

Los recursos del estado deben ser destinados al servicio de la comunidad y al bienestar de todos los ciudadanos, no para servir a los intereses particulares de un partido político.

Es necesario que las autoridades electorales actúen con rapidez y firmeza para investigar y sancionar estas acciones, pues solo a través de una respuesta contundente se puede recuperar la confianza del electorado y garantizar que las elecciones se lleven a cabo de manera limpia y justa.

La ciudadanía también debe mantenerse vigilante y denunciar cualquier irregularidad para proteger la integridad de su voto.

La democracia es de todos

El 2 de junio, los veracruzanos tienen una cita con la democracia. Hay que salir a votar y no dejarse engañar ni vender su voto. Participar en esta jornada electoral es un derecho y una responsabilidad que les da voz y la posibilidad de influir en el futuro de su estado y del país.

Cada voto cuenta y tiene el poder de marcar la diferencia, por ello es importante que los veracruzanos comprendan la importancia de su participación y rechacen cualquier intento de manipulación o compra de votos.

El voto les permite a los ciudadanos elegir a sus representantes y a definir las políticas que impactarán sus vidas porque decidirán quiénes serán los encargados de gestionar los recursos públicos, de legislar y de tomar decisiones que impactarán a Veracruz.

¡La fiesta de la democracia es de todos, y cada voto cuenta!

CAFÉ DE MAÑANA

¿Y qué sigue? Razona y vota por la persona

JOSÉ LUIS ENRÍQUEZ AMBELL

Desde el primer segundo del primer minuto de este jueves 30 de mayo, toda la propaganda y proselitismo electoral debieron ser retirados como parte de un proceso racional en términos de la preferencia político electoral de la sociedad en su conjunto.

Así comenzó la veda electoral, - en su recta final, - y para esto, no basta con dejar de anunciar un exhorto al voto a través de la propaganda en autos, bailes y cantos y expresiones, tampoco basta con retirar pancartas, ni dejar de entregar volantes a la colectividad, ahora, se trata de un acto que involucra a las y los ciudadanos a la concientización y determinación de sus propios derechos.

Y ahora, inició el proceso de y para la concientización de todos nosotros los ciudadanos; hemos escuchado las propuestas –no en todos los casos,– de quienes aspiran a ocupar un cargo público, y en esa reflexión debemos preguntarnos ¿Cuál es el candidato más viable para Gobernar Veracruz? ¿Quién o quiénes pueden ser nuestros representantes que necesitamos en una diputación local y federal, senadores de la república? y ¿Quién para la Presidencia de México?

Entre hoy y el próximo domingo no hay más diferencia que la decisión para votar y ojalá que haya una alta participación de sufragios para obtener urnas llenas de votos y evitar se dé una baja participación de electores; hay quienes aseguran que, si acaso habría un 40% del total de votantes, pero hay también que reconocer que las urnas llenas de votos siempre favorecen a la transparencia, pues la baja de sufragios invita a la sospecha.

Así pues, se avecina el día de la doble "G" y doble "F"; Guerreros y Gladiadores y los Factores y las Facturas pues, el mal o buen humor social veremos que nos dice a través de las urnas.

La mejor encuesta preliminar o de salida, la más precisa de toda percepción será el resultado final de la tarde noche del día domingo 6 de junio. Salgamos a votar. No se vale quejarse o lamentarse si no se participa.

Y buena suerte a los árbitros: INE y OPLE - de acuerdo a la final de fútbol entre América y Cruz Azul, el negrito en el arroz es el árbitro ante las dudas y sospechas de favoritismo - y buena suerte a todas y todos quienes contienden.

DE SOBREMESA

La vinculación y relación entre los partidos políticos con la población y sociedad abierta en términos democráticos - para esta elección - se alteró pues se unieron visiones que era casi impensable verles juntas, que ha llevado a pensar que lo difícil y problemático deja de serlo al existir la voluntad de dialogar y acordar, ante un régimen que poco armonizó desde 2018 la convivencia sin rencores. Así que todos a votar sin dejar de darnos la mano, pues México y Veracruz son mucho más que las diferencias de enfoque político.

UN CAFÉ CON DOBLE CARGA

Esta etapa previa a la jornada dominical todos deseamos sirva para crear y cimentar el mejor ambiente de tranquilidad, así como, de serenidad y reflexión que contribuya a decidir - quien (s) no lo ha hecho por alguna razón - con libertad informativa y sin presiones, ya sean; externas o laborales, pero todos debemos acudir a votar desde temprana hora, en lo posible.

UN CAFÉ LECHERO LIGTH

Todas las personas servidoras públicas deben presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación anual durante el mes de mayo de cada año, este día 31 concluye el periodo y la responsabilidad respectiva.

"Esa tarea de los servidores públicos la deben hacer para actualizar la base de datos en entorno a la evolución o decrecimiento de bienes del patrimonio que poseen en su conjunto, y no deja de resultar un sensible tema en la agenda de Veracruz ante el cierre sexenal marcado y manchado de todo un universo de irregularidades que presumen responsabilidades no lejanas."

UN CAFÉ CON PILONCILLO

Y por tercera ocasión en el H. Congreso del Estado se volvió a diferir la sesión plenaria, ahora para el martes 4 de junio. Los diagnósticos cambian en la política y ya veremos si continúa el diferimiento legislativo o no.

UN CAFÉ DE OLLA

Abrazo al aguerrido y amigo Diputado Fernando Arteaga Aponte, quien, ante un quebranto en la salud por un fuerte cuadro respiratorio, lo ha llevado al reposo absoluto y obligatorio en casa. Así que deseo ánimo al legislador jarocho, y continuar sin descuido indicación médica.

¡ES CUANTO!

enamjl62@gmail.com; enriquezambell@gmail.com

Secretario General de la Federación Auténtica de Trabajadores del Estado de Veracruz (FATEV – JLEG) Registro Federal del Trabajo # 5844 y Director General de la Consultoría y Asesoría Integral AECAI Torre Ánimas en Xalapa, Ver.

MÉXICO SIN MAQUILLAJE

Dinero ajeno

GABRIEL REYES ORONA

Quizá vendiendo zapatillas chillonas, que han dejado bien claro que sirven para correr, correr y desaparecer, pueda sacar lo que no debió sacar del erario.

Ahora resulta que Samuel García asume los platos rotos que no rompió, claro, con el dinero del contribuyente regio, y no, con el que dice le dan en pago a manos llenas casi a la fuerza. Dice haber estudiado derecho, pero cada que toma una decisión, es más que ostensible el descuido de la legalidad. Seguramente no le habrán informado que el presupuesto estatal no le autoriza a pagar lo que el oscuro grupúsculo que le llevó al poder se rehúsa a solventar. Es claro quién debió, y debe pagar, no magros 400 mil pesos, sino todos los gastos médicos, hospitalarios y funerarios causados por su imprudencia. Quien no sabe cuándo parar un evento, no debe organizar uno, sea del color que sea.

Es una desgracia. Malo que haya sucedido, pero también malo es que quien tiene que asumir la responsabilidad no entienda que el evento no era de carácter oficial, y que, usar el dinero público para mantener las alforjas llenas del organizador de tinglados ajenos al correcto despacho de los asuntos públicos, simple y sencillamente, no se vale. Es cierto que el gabinete que ha integrado, a modo de corte palaciega, está para aplaudirle cuanto abuso cometa. Gusta de rebasar la línea de lo permitido, así como regodearse en lo prohibido. Para eso se rodea de esos personajillos, que en unos cuantos meses echaron por la borda todo el buen nombre y prestigio que pudieron tener, para ahora tener qué decir, qué tanto es tantito. Debajo de una carpa, y con tres pistas, gobiernan una entidad que bien grande les queda.

Luego andarán como El Bronco, que acabó siendo tronco, gimoteando por los rincones y rogando para que los saquen de la prisión. Al igual que aquel, al que sólo saliva le sobrada, les dolerá que los pongan en donde guardan a los que incurren en peculado; abuso de funciones, y otras actividades irregulares que, por alguna extraña razón, se vuelven parte del cotidiano ejercicio del poder de todos los que se marean al subirse a un ladrillo. Quien tuvo el infortunio de andar esa noche en malas compañías sin saberlo, tiene que ser indemnizado y sacado en paz, y a salvo, de los gastos que deba de realizar para atender su salud, o la de quienes le acompañaron a ver para que sirven las babuchas chillonas.

Cobijado en la creencia de que nadie se opondría a que se indemnice a las víctimas, Samuel metió la mano en donde no debe, para sacarle el golpe a quien sí la debe. Sin embargo, quienes debían haber puesto el orden para que el culpable diera la cara ante los afectados, resultaron tan ineptos, como aquellos que, a nivel federal, han dado muestra de su incapacidad para ocupar una responsabilidad que les queda más que holgada, guanga. No abrieron la boca, y así la mantendrán, en tanto no les acerquen un micrófono que crean les hace lucir conocedores.

Podrá hacernos la imitación de Marín Corona, que tanto le gusta hacer para entretener al respetable, pero, por mucho que siga los pasos del Piporro, no hay que perder de vista lo que otros deben sacar de su bolsa para reparar lo que su incapacidad organizativa y negligencia ocasionó.

Quizá vendiendo zapatillas chillonas, que han dejado bien claro que sirven para correr, correr y desaparecer, pueda sacar lo que no debió sacar del erario.

Es oportuno invitar a quien se toma unos minutos para leer estas líneas, a que advierta que un equipo que no sabe cuándo el vendaval y los nubarrones obligan a tomar oportunas medidas que eviten la catástrofe, no debe estar a cargo de nada que involucre el bienestar de los demás. Es claro que el oportunismo puede llegar, pero nunca se sabe hasta dónde puede parar ni a quiénes puede perjudicar.

Tarde o temprano habrá que hacer cuentas, hablar de permisos, seguros e inspectores, pero, hoy por hoy, andar sacando la chequera para evitar que otros den la cara, no es sino saludar con dinero ajeno.

SSP confirma que se asumió control de la seguridad en Yanga

YHADIRA PAREDES
XALAPA

Con el propósito de que presenten sus exámenes de control y confianza, los elementos de la Policía municipal de Yanga fueron desarmados, informó la Secretaría de Seguridad Pública.

Y es que, la noche del miércoles, personal de la Marina-Armada de México y de la Policía Estatal arribaron a las instalaciones de la comandancia municipal ubicada en el Ayuntamiento para tomar el control de la seguridad en ese municipio.

A través de un comunicado se informó que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) en coordinación con Fuerzas Federales mantendrá labores de vigilancia y protección ciudadana en el municipio.

Se sabe que los policías municipales de Yanga fueron trasladados a la región Xalapa para que sean sometidos a los exámenes de confianza en el Centro de Estudios en Investigación y Seguridad (CEIS).



Veracruz registra otras dos muertes asociadas al calor

Acumula 16 casos este 2024.

JOSÉ JUAN GARCÍA/AVC NOTICIAS

Veracruz.- La Secretaría de Salud federal dio a conocer que Veracruz registró dos defunciones más asociadas a la temporada de calor 2024, por lo que se mantiene en el primer lugar nacional en el número de decesos con 16 casos acumulados.

De acuerdo con el Informe Semanal de Vigilancia Epidemiológica, que abarca del 22 al 28 de mayo y que elaboró la dependencia federal, se contabilizan mil 346 casos y 61 defunciones a nivel nacional en la temporada de calor 2024.

"Las entidades que reportaron defunciones en la semana 21 son: Tamaulipas (4), Tabasco (3), Veracruz (2), San Luis Potosí (1), Hidalgo (2) y Nuevo León (1)", publicó la Secretaría de Salud federal, la cual indicó que la letalidad acumulada para la temporada de calor 2024 es del 4.52% a nivel nacional.

Las 61 defunciones acumuladas a nivel nacional se registraron en las entidades federativas siguientes: Veracruz (16), Tabasco (11), San Luis Potosí (9), Tamaulipas (9), Oaxaca (4), Nuevo León (4), Chiapas (1), Campeche (1), Guanajuato (1) y Sonora (19).

La dependencia federal precisó que el 88.5% de las 61 muertes acumuladas en el país se relaciona con el golpe de calor.



Según la Secretaría de Salud, 15 de las 16 defunciones que se tienen acumuladas en el estado de Veracruz fueron por golpe de calor y una por deshidratación.

Además, Veracruz acumula 132 casos por golpe de calor, 30 por deshidratación y 3 por quemaduras a la semana 21 del 2024.

"En la semana epidemiológica 21 de notificaron 390 casos asociados a temperaturas naturales extremas y 13 defunciones a nivel nacional, de las cuales seis de las defunciones notificadas en la semana son atribuidas a la segunda ola de calor, las cuales estaban en proceso de revisión durante ese periodo, y tres defunciones atribuidas a la tercera ola", especificó la dependencia federal.

Por último, la Secretaría de Salud informó que el pronóstico meteorológico establece que continuará la tercera ola de calor de la temporada sobre la República Mexicana, por lo que advirtió que las temperaturas podrían superar los 40 grados centígrados en 27 entidades del país.

¿Cuándo desaparece la onda de calor y podrían registrarse lluvias en Veracruz?

AVC NOTICIAS

Xalapa.- Persiste una onda de calor débil que podría disiparse entre el 3 y 4 de junio, pero el calor podría seguir y además ya podrían empezar a registrase lluvias en el sur y zona montañosa, para después extenderse a otras zonas de la entidad, señaló el meteorólogo de la Secretaría estatal de Protección Civil, Federico Acevedo Rosas.

Asimismo, dijo que, con la llegada de ondas tropicales, la próxima semana podrían registrarse lluvias en las altas montañas y en la zona sur del estado de Veracruz, precisó que entre el 10 a 12 de junio podrían extenderse las lluvias a otras zonas del estado.

Hoy en Veracruz prevalecen amplios periodos de sol, se espera una temperatura máxima de 35 a 36°C, pero un índice de calor de 38 a 39°C. El fin de semana la temperatura podría incrementar un par de grados más y las altas temperaturas extenderse la próxima semana.

ARTE DE 100 ARTISTAS MEXICANOS, A SUBASTA PARA APOYAR A PALESTINA

EL UNIVERSAL

Ciudad de México.- Ante los ataques a Palestina y sus habitantes, un grupo de artistas, gestores culturales y agentes del arte colaboran para llevar a cabo la subasta de arte "Artistxs por Palestina", en Proyectos Multipropósito, espacio de exhibición.

Del 6 al 8 de junio se subastarán obras de arte donadas por 100 artistas contemporáneos, con el fin de recaudar fondos para tres fundaciones: Médicos sin fronteras (www.msf.org/palestine), Palestinian Children's Relief Fund (www.pcrf.net) y el Instituto Nacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino (INASH) (www.inash.org).

El dinero recaudado será distribuido de la siguiente forma: "asignar el 20% de las ganancias a la producción de los artistas participantes, 15% a la gestión del evento y 15% del pago al programa público, mientras que el 50% restante se destinará a las fundaciones certificadas dedicadas a la defensa del territorio palestino y la remuneración de los participantes del programa público", indican los organizadores en un comunicado de prensa.

Entre los nombres de artistas participantes se encuentran Ana Segovia, quien actualmente forma parte de la exposición de la Bienal de Arte de Venecia y tiene exposición en el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO); Aurora Pellizzi, quien ha expuesto en el Museo Franz Mayer, MARCO y Salón ACME; Frieda Toranzo Jaeger, quien también participa en la actual edición de la Bienal de Venecia y ha expuesto en el MoMA PS1, Boris Viskin, quien ha expuesto en recintos como el Museo de Arte Moderno y el Museo de Arte Carrillo Gil; Avantgardo, que ha presentado performances en ediciones de Salón ACME, y muchos más.

"Este evento no solo busca recolectar fondos, sino también ser un canal de dialogo, reflexión y resistencia ante el genocidio que se está cometiendo en el territorio de Palestina. La situación en Gaza es crítica, con miles de vidas en peligro y una necesidad urgente de apoyo internacional para detener la violencia y proporcionar ayuda humanitaria", se lee en el comunicado de prensa.

La subasta se llevará a cabo el 8 de junio a las 17:30 horas, en Proyectos Multipropósito, ubicado en Sevilla 10, Piso 2, Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México. El 6 y 7 de junio, los interesados podrán visitar el espacio para conocer las obras de arte.

"Artistxs por Palestina" está organizado por

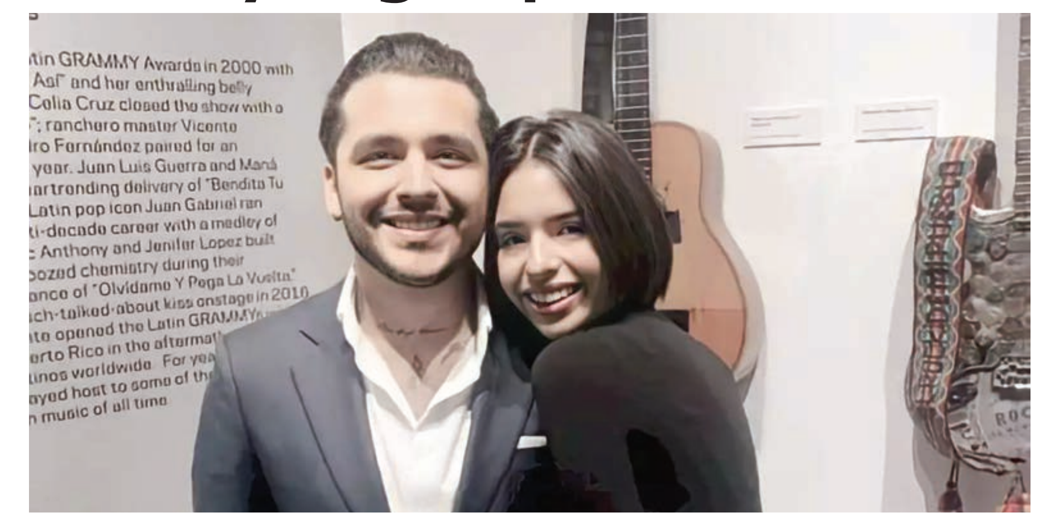


Tan Uranga, gestora cultural; Yerini Barrios, quien ha colaborado con el Museo Tamayo, OMR, Terremoto, DS Galerie, Laguna y adhesivo contemporary; Wendy Cabrera Rubio, artista e investigadora; Antonio Ponce, artista multidisciplinario, y Mauricio Guillén, fotógrafo. La identidad gráfica del evento fue hecha por el taller de diseño e+e.

Esta es la lista completa de los artistas participantes: Abraham González Pacheco, Alana Fernanda, Aleph Escobedo, Ana Segovia, Andi García, Andrea Ferreyra, Andrea Sotelo, Andy Medina, Ángela Leyva, Antonia Valentina, Antonio Ponce, Athenea Papacostas, Anuar Maauad, ASMA, Aureliano Alvarado, Faesler, Aurora Pellizzi, Avantgardo, Bayo Alvaro, Bea Millón, Berke Gold, Bernardo Nuñez Magdaleno, Beth Frey, Boris Viskin, Carlos H. Matos, Carolina Villanueva Lucero, Carolina Fusilier, Cecilia Barreto, Chantal Peñalosa Fong, Charlotte Glez, Cynthia Yee, Claudia Fernández, Cumi D. Tamayo, Daniel Aguilar Ruvalcaba, Daniel Robles Lizano, Daniel Uranga, Danielle Firoozi, Darío Escobar, DEL NAZAS, Derrick Jiménez Bowser, Dexter Dalwood, Diego Berruecos, Diego Peréz, Edgardo Aragón, Elsa-Louise Manceaux, Emma Pidré, Enrique Arriaga, Enrique Minjares, Eréndira Reyes, Ernesto Solana x QUEMA esteban silva, Fabien Cappello, Fernando Gress Muñoz, Francesco Pedraglio, Frieda Toranzo Jaeger, Gibran Turón, Gilda Medina, Guillermo Santamarina, Horacio Quiroz, Hugo Cabrera Rubio, Hugo Robledo, Ileana Moreno, Irina Calderón, Isadora Cuéllar, G.T. Pelizzi, Jaime Ruíz Martinez, Javier Fresneda, Javier Guzmán Cervantes, Jerónimo Ruedi, Jose Eduardo Barajas, Josué Mejía, Julián Madero, Julio García Aguilar, Juz Escalante, Kendy Rivera, Kora Moya Rojo, Leo Marz, Leslie Cortés, Livia Corona Benjamin, Lucrezia de Fazio, Luis Figueroa, Lucía Rodriguez, Madeleine Fenwick, Manuel Rocha Iturbide, Manuella Lozada, Manuela Riestra, Marek Wolfryd, Mariana Ledesma, Mariana Paniagua, Mariana Sandoval, Matias Solar, Maureen Muse, Mauricio Guillén, Mayra Vinneya, Michele Lorusso, Miguel Cinta Robles, Minerva Cuevas, Mónica Deutsch, Nicolás Guzmán, Omar Mendoza, Oswaldo Ruiz, Paola Eguiluz, Pilar Córdoba, Roberto Turnbull, Rodrigo Echeverría, Roger Muñoz, Román de Castro, Salvador Loza, Samantha Canchola, Samuel Guerrero, Sandra Blow, Sandra Sánchez, Santiago Gómez, Santiago Sierra, Scott Galván, Sebastian Terrones, Sergío Chavarría, Sofia Hinojosa, Sonia Bandura, Taka Fernandez, Tania Ximena, Theo Michael, Tomás Díaz Cedeño, Tonasupo, Victor Del Oral, Wayzatta Fernández, Wendy Cabrera Rubio, Ximena Garrido-Lecca, YOPE projects.

Nodal y Ángela pasean en Roma

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO



Una cadenita y una selfie en la ciudad de Roma son las nuevas pruebas que demuestran que Ángela Aguilar y Christian Nodal tienen una amistad muy grande, tras la separación del sonorense.

Una fotografía ronda las redes sociales en la que se observa a dos personas abrazadas, fuentes aseguran que se trataría de Nodal y Ángela; sin embargo, no se ve la cara de ellos.

Además, desde el pasado 16 de mayo, antes que Nodal revelara su separación de Cazzu, Ángela porta una de las joyas más queridas de Nodal y, desde entonces, no se la ha quitado. Incluso, en su concierto de Chihuahua, la intérprete lo utilizó.

Se trataría de la misma pieza debido a que Nodal utiliza joyería única y suelen ser diseñadas exclusivamente para él.

La cronología de los hechos desmenuzada por algunos entusiastas no miente: Ángela apareció con la cadena por primera vez el 16 de mayo, mientras que la última aparición pública de Nodal con este costoso accesorio fue 10 de mayo, por lo que para muchas personas ya hubo "gato encerrado".

Tal vez, sólo sea cuestión de tiempo para que confirmen su relación de forma oficial.

Por lo pronto, cada uno subió una foto del cielo de Roma y eso levantó curiosidad entre los fans de estos famosos.



Ryan Reynolds presenta curiosa palomera de Wolverine para Deadpool 3

EL UNIVERSAL

Ciudad de México.- Oficialmente inició la cuenta regresiva para la próxima aparición de Deadpool en las salas de cine, en su tercera entrega, donde se unirá con Wolverine y los fanáticos del Universo Marvel serán testigo de una épica aventura protagonizada por Ryan Reynolds y Hugh Jackman.

Este filme encabeza la lista de las películas más esperadas del verano 2024, ya que fue uno de los proyectos que sufrieron un retraso cuando Disney adquirió el estudio. La fecha de estreno en México se tiene contemplada para el 25 de julio.

Mientras tanto, para su lanzamiento en Estados Unidos, acaba de ser publicado un pequeño clip anunciando una palomera conmemorativa con la cabeza de Wolverine, que rápidamente se hizo viral entre los fans del Universo Cinematográfico de Marvel (UMC).

Este lanzamiento tuvo un gran alcance, ya que el video fue compartido en las redes sociales de la cinta, además de la cuenta oficial de Ryan Reynolds en donde se puede leer lo siguiente: "Dentro de unos años, mirarán hacia atrás en 2024 como el año en que comenzó la Guerra de las Palomitas de Maíz".

Con la épica melodía de "Odisea en el Espacio", se va mostrando cada detalle del elegante bote negro con una tapa 3D con la cara del súper héroe con la boca abierta para que las personas vayan tomando las palomitas, mientras se simula al mismo tiempo que el personaje las está comiendo.

Cabe mencionar que este tipo de artículos coleccionables son piezas con gran demanda entre los fanáticos del séptimo arte, quienes anhelan tener en sus manos un objeto de sus personajes favoritos.

Hasta el momento Cinépolis o Cinemex no han dado a conocer cuáles serán los artículos oficiales de esta película en México, pero desde ahora los fans mexicanos del MCU están etiquetando a las dos empresas para que este original diseño llegue al país.

SOBRINAS DE FRIDA KAHLO SON DEMANDADAS POR SU EXREPRESENTANTE

EL UNIVERSAL

Ciudad de México.- Alfonso Durán fue representante de Mara Cristina Teresa Romeo Pinedo y Mara de Anda Romeo, sobrinas de la pintora Frida Kahlo y dueñas de la sociedad Familia Kahlo S.A. de C.V durante dos años. Ahora Durán las demanda por 3.5 millones de dólares porque no pudieron acreditar poseer los derechos de la pintora, así como impago de sus comisiones como representante y promotor.

De acuerdo al demandante, "Las Maras", como se le conoce popularmente a las sobrinas de Kahlo, no cuentan con "ningún respaldo legal" que demuestre que son propietarias de los derechos de Kahlo y que "han creado una serie de documentos que confunden su posición para lucrar con la imagen de la pintora". Esta no es la primera vez que se cuestiona a las familiares de la artista, pues han sostenido un largo litigio con la empresa Frida Kahlo Corporation SA de CV, de Carlos Dorado, quien es la única entidad que se acredita como propietaria legal de los derechos marcarios.



"Durante mi trabajo como representante busqué proteger el legado y los valores de honestidad y determinación que nos enseñó la pintora, a través de extender su red de aliados y patrocinadores. Sin embargo, después de dos años, 'Las Maras' no cumplieron con los términos estipulados en los contratos, siendo uno de los más importantes el que pudieran acreditar la propiedad de los derechos de marca. Por ello, decidí tomar acciones legales para proteger la integridad y el prestigio que he ganado como promotor cultural a lo largo de 30 años", declaró Durán a través de un comunicado de prensa.

Alfonso Durán, quien desde que inició el año dejó de trabajar para las familiares de la pintora y es presidente de la Fundación DMG (Dancing for the Millennium Goals), señaló que "es fundamental que las entidades interesadas en asociarse con el legado de Frida Kahlo tengan claridad sobre la legalidad y legitimidad de quienes dicen representarlo" y espera que este caso alerte a los interesados en la imagen de Kahlo, para evitar estafas.

Los conciertos a esperar en junio en la CDMX

EL UNIVERSAL

Ciudad de México.-Estamos por comenzar junio, el quinto mes del año y, con su llegada, tendrán lugar algunos de los conciertos que, desde que fueran anunciados, son esperados con gran expectativa, ¿cuándo y dónde se llevarán a cabo?

A poco de que lleguemos a la mitad del año, se llevarán a cabo algunos de los eventos musicales pactados en los últimos meses, muchos de ellos, los más esperados.

Bacilos: Si eres una nostálgica o nostálgico de los 2000, está por presentarse una banda dosmilera por excelencia; nos referimos a Bacilos, la banda formada por un colombiano y otro puertorriqueño, pero creada en Estados Unidos en 1997, aunque no fue hasta principios de siglo, cuando alcanzaron éxito generalizado con temas como "Mi primer millón", "Caraluna" y "Pasos de gigante".

Jorge Villamizar y JJ Freire ya han dado un adelanto de qué puedes esperar de este show en la participación que tuvieron en "Los 2000´s pop tour", pero ahora se presentarán en solitario en el Auditorio Blackberry, este sábado primero de junio, a las 20:30 horas.

Los boletos están en mil 220 pesos, pero si los compras hoy, cada pase costaría 610 pesos, debido a la promoción 2X1 de Ticketmaster.

Sonora Santanera con María Fernanda: La Sonora Santanera, de Carlos Colorado, que recientemente fue declarada como patrimonio vivo de la CDMX, llevará su "Tour Sinfónico" al Auditorio Nacional el próximo domingo 2 de junio a las 19:00 horas, en donde musicalizará el recinto con gran parte de sus éxitos, en acompañamiento de la cantante María Fernanda -que se integró al grupo en 2011- y una orquesta sinfónica.

En la actualidad, aún hay boletos disponibles, puedes adquirirlos en Ticketmaster; los precios van de 200 a mil 650 pesos.



Danny Ocean: Danny Ocean, músico venezolano e intérprete de éxitos como "Me rehúso" y "Dembow", llegará a nuestro país para ofrecer cinco conciertos, dos de los cuales tendrán lugar los días 7 y 8 de junio, a las 21 horas, en el Palacio de los Deportes.

Aún hay boletos para el concierto del 7, aunque sólo para la zona VIP, los cuales tienen un costo de 2 mil 196 pesos.

Para el día 8, todavía hay boletos para, prácticamente, todas las áreas, los precios oscilan entre los 610 hasta los 2 mil 318 pesos.

Enrique Bunbury: Luego de anunciar su retiro de los escenarios por razones médicas, en 2022, Enrique Bunbury sorprendió a sus fans cuando dio a conocer que emprendería una serie de conciertos, denominados como "Show único", en el cual promociona su más reciente producción discográfica, titulada "Greta Garbo".

Entre las regiones que el músico español visitará se encuentran algunas ciudades de nuestro país, como es el caso de Guadalajara y la Ciudad de México.

Su concierto en la CDMX tendrá lugar el 8 de junio, en el Autódromo Hermanos Rodríguez, a las 20:30 horas, y aunque en sus redes sociales se notifica que ya no hay boletos disponibles, si accedes a la página de Ticketmaster, aún aparece pases de 900 pesos disponibles.

Christian Nodal: A un año de su exitoso concierto en el Foro Sol, Christian Nodal regresa a su país para ofrecer cuatro conciertos en el Auditorio Nacional, los días 7, 8, 9 y 11 de junio; la cita es a las 20:30 horas.

Se trata del "Pa'l cora tour", gira que también llegará a 25 ciudades de Estados Unidos y 8 ciudades de Europa.

Al día de hoy, aún hay boletos disponibles para las cuatro fechas, que van desde los 200 hasta los 5 mil pesos.

Jesse & Joy: El dúo de pop, Jesse & Joy llevará su gira "Mucho más que clichés" al Auditorio Nacional, el próximo 21 de junio. El concierto dará inicio a las 20:30 horas y, si aún no compras tus boletos, aún puedes hacerlo en Ticketmaster, pues siguen asientos disponibles, con precios de 231 pesos a 3 mil 50 pesos.

90's Pop Tour, all stars: El 90's pop tour regresará a la Arena CDMX el 28 de junio a las 21:00 horas, a propósito de las celebraciones del día del orgullo, con la presencia de grandes intérpretes como es el caso de Paulina Rubio y Laura León, que acompañarán a su elenco, conformado por Benny, JNS, Magneto, Sentidos Opuestos, Kabah, Mercurio, The Sacados, Caló, MDO y GB5.

Para presenciar esta fiesta noventera puedes adquirir tus boletos en Superboletos; los hay de 942 pesos hasta los 5 mil 478 pesos.

Alexa Moreno clasifica en primer lugar a final de salto en Mundial

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO

La gimnasta mexicana Alexa Moreno comenzó con el pie derecho su participación en la Copa del Mundo de Gimnasia en Eslovenia, teniendo como resultado el avanzar en la primera posición a la final por las medallas en la prueba de salto de caballo.

Moreno, quien se encuentra en el cierre de su preparación para vivir sus terceros Juegos Olímpicos en París 2024, terminó su prueba por encima de Tijana Korent de Croacia, y Chun Yin Liao de China.

La bajacaliforniana, ahora tendrá un periodo de descanso para disputar la final el próximo sábado, teniendo como antecedente la presea de bronce lograda en el World Challenge Cup 2024 de Bulgaria.

Alexa Moreno, ha tenido un importante avance en los últimos eventos internacionales en los que se ha visto reflejado su esfuerzo al entrenar con el equipo de la estadounidense Simone Biles.





NBA: ¿Cuándo empiezan las Finales?

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO

Las Finales de la NBA están cada vez más cerca y aunque parecía que por primera vez las dos finales de conferencia iban a terminar en barrida, los Timberwolves de Minnesota se aferran a la esperanza de lograr la hazaña y remontar el 3-1 contra Dallas.

El mayor beneficiado de esta situación son los Boston Celtics, que sí barrieron a los Pacers de Indiana y se proclamaron campeones del Este mientras esperan rival.

Los Mavs de Luka Doncic y Kyrie Irving tenían todo para barrer a los Wolves en casa, pero Anthony Edwards y Karl-Anthony Towns sacaron la casta y lograron vencer por 105-100, forzando un nuevo juego en su casa.

Sin embargo, Dallas sigue estando a una victoria más de poner punto final a la serie y regresar a la pelea por el título.

A continuación, te presentamos qué días se jugarían las finales de la NBA.

¿Cuándo se juegan las finales de la NBA?

El calendario indica que el juego 1 de las finales se jugará el jueves 6 de junio, mientras que el juego 2 sería el domingo 9. Estos primeros partidos, en casa de los Celtics.

Los otros dos partidos se jugarán el miércoles 12 y el viernes 14 de junio. En caso de ser necesario, los juegos 5, 6 y 7 serían el 17, 20 y 23 de junio.

México conocerá a sus abanderados para JO el 6 de junio

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO

La delegación mexicana que participará en los Juegos Olímpicos de París 2024 sigue sin conocer a sus abanderados, ya que el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Mexicano no llegó a un acuerdo para determinar a los responsables de desfilar con el lábaro patrio.

"Se han presentado la propuesta de 5 mujeres y 6 hombres, pero no se llegó a un consenso y la decisión se tomará en una próxima reunión para dar a conocer (los nombres) el 6 de junio", expresó Daniel Aceves, vicepresidente del COM.

Los atletas en la terna son Nuria Diosdado, Alejandra Orozco, Alejandra Valencia, Gabriela Agúndez y Alejandra Zavala, así como Emiliano Hernández, Osmar Olvera, Marco Verde, Duilio Carrillo y se sumaron Carlos Sansores y Crisanto Grajales.

Aceves confirmó que para el 6 de junio durante la presentación de los uniformes deportivos de la delegación tricolor ya se sabrán los elegidos.

"Necesitamos de 7 a 8 votos de los 11 integrantes y hoy hubo 9 integrantes del Comité Ejecutivo", explicó Aceves.



El vicepresidente fue puntual al indicar que con estos días extra para tomar una decisión final les permitirá "hacer un análisis más amplio" destacando que "no hay por qué apresurarnos a tomar una determinación".

Por esta situación tampoco se conoce cuándo el presidente Andrés Manuel López Obrador reciba a la delegación en Palacio Nacional.

"No hay fecha, no se ha determinado, pero seguro será hasta julio", sentenció la autoridad.

Toscano y Jáquez Jr, en prelista rumbo a preolímpicos de basquetbol

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO

A 56 días para que den inicio los Juegos Olímpicos, México está en la búsqueda del último boleto en deporte conjunto: basquetbol. Y para conseguirlo, la Selección se "jugará la vida" en Puerto Rico.

Con Juan Toscano y Jaime Jácquez Junior como convocados, cuarenta jugadores forman parte de la prelista de cara a los preolímpicos rumbo a París 2024.

"Sabemos que, en el preolímpico, en Puerto Rico, [...] tenemos un gran reto, pero es posible cuando tienes un sueño", aceptó Gabriel Girón; quien es capitán de la delegación nacional.

En territorio puertorriqueño, México le hará frente a Lituania y Costa de Marfil, como parte de la fase de grupos del Torneo Clasificatorio Olímpico, a celebrarse del 2 al 7 de julio.

De los 40 convocados, todavía falta decidir quiénes serán los elegidos que pongan "en alto" al país y consigan el pase al evento multideportivo. Antes de conocer a los basquetbolistas del "fit perfecto", la Selección Mexicana disputará tres duelos —de preparación— en Ciudad Juárez, Chihuahua y la capital del país. ¿El rival? Argentina.

Ahí, harán un corte de veinte jugadores para, finalmente, escoger a sus doce definitivos.

"Aquí no se le cierra la puerta a nadie", sentenció Omar Quintero, coach de la Selección Mexicana de Basquetbol.

Así quedó la prelista rumbo al Torneo Clasificatorio Olímpico

Paul Stoll, Iván Montano, Juan Contreras, Moisés Andriassi, Francisco Cruz, Víctor Álvarez, Alex Pérez, Diego Willis, Isael Silva, Karim Rodríguez, Omar de Haro, Eduardo Girón, Adrien Porras, Juan Reyna, Paulo Arroyo, Esteban Roacho, Óscar Romero, Gicarri Harris, Karim López, Daniel Bejarano, Gabriel Girón, Víctor Valdés, Alejandro Villanueva, Gael Bonilla, Fabián Jaimes, Juan Toscano, Irwin Ávalos, Raúl Olalde, Gabriel Vázquez, J.J. Ávila, Jaime Jaquéz Junior, Jorge de la Serna, Jonatan Machado, Jorge Camacho, Alex Fierros, Juan Pablo Camargo, Jorge Moreno, Alberto Castro, Joshua Ibarra, Israel Gutiérrez.

¿Cuándo y a qué hora jugará la Selección Mexicana de Basquetbol por un boleto a los Juegos Olímpicos

- Martes, 2 de julio

México vs Lituania/ 18:30 (hora del centro de México).

- Jueves, 4 de julio

México vs Costa de Marfil/ 15:30 (hora del centro de México).



Corte avala eliminar contenidos de plataformas digitales

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO

Por cinco votos contra cuatro, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló el retiro unilateral de contenidos de plataformas digitales, como Facebook, que pudieran ser violatorios a los derechos de autor.

En sesión de este jueves, el pleno del máximo tribunal determinó que son constitucionales las reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor, sobre el retiro de contenidos de sistemas digitales cuando se infrinjan derechos de autor, una regulación establecida en el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Al continuar con el análisis de las impugnaciones a diversos preceptos de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) y el Código Penal Federal (CPF), la Corte validó que el proveedor de servicios en línea remueva el acceso a materiales transmitidos sin el consentimiento del titular del derecho de autor –habiendo recibido previamente el aviso de su titular o bien, una resolución de autoridad competente–, debe tomar "medidas razonables" para prevenir que el mismo contenido se vuelva a subir en el sistema o red.



Lo anterior, al considerar que resulta una medida necesaria a efecto de proteger los derechos de autor.

Caro Quintero tramita nuevo amparo contra extradición a EU

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO

Un juez concedió al capo Rafael Caro Quintero una suspensión de plano para efecto de que el gobierno de México se abstenga de ejecutar su extradición a Estados Unidos, país que lo requiere por el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar.

Luego del traslado a Nueva York del jefe de seguridad de "Los Chapitos", Néstor Isidro Pérez Salas, "El Nini", el fundador del extinto Cártel de Guadalajara tramitó, el pasado 17 de mayo, un nuevo amparo para evitar su entrega a las autoridades estadounidenses.

A fin de salvaguardar sus derechos fundamentales, el titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, José Fernando García Quiroz, le otorgó al llamado "Narco de Narcos" la suspensión de plano para que no se ejecute su extradición, y quede a disposición del mencionado Juzgado por cuanto hace a su libertad personal, en el lugar en que se encuentra recluido.

"Se decreta de plano la suspensión para el efecto de cese todo acto prohibido por el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 15 de la Ley de Amparo; y para el efecto de que la parte quejosa quede a disposición de este Juzgado Federal por cuanto hace a su libertad personal, en el lugar en que se encuentra recluido y para que se abstengan de ejecutar contra el quejoso la petición de extradición, que dice, existe en su contra", determinó el juzgador.

Ante el escrito de demanda que no contenía la firma de Caro Quintero, el juez de amparo previno al capo para que manifestara si ratificaba la demanda de amparo, misma que ratificó el miércoles vía electrónica.

En consecuencia, el juez admitió a trámite la demanda y fijó para el 26 de junio la audiencia constitucional en la que resolverá sobre la misma.

Rafael Caro Quintero sigue preso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, Estado de México, y desde su detención en julio de 2022 ha interpuesto varios amparos contra su extradición a Estados Unidos.



Tribunal Electoral sanciona a Xóchitl Gálvez por uso de logo del INE

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) multó a la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, con 21 mil 714 pesos, por usar el logo del Instituto Nacional Electoral (INE) en una publicación de sus redes sociales, porque se trató de propaganda electoral.

También se multó al PAN, PRI y PRD, de la coalición Fuerza y Corazón por México, con 10 mil 817 pesos cada uno.



El proyecto plantea que se trata de propaganda gubernamental con el objetivo de promover la postura de Xóchitl Gálvez, en relación con el uso de programas sociales con fines electorales.

"Indebidamente incluyó el logotipo del INE para promocionarla, circunstancia que generó confusión en la ciudadanía, sobre quien emitió la comunicación", advirtió.

Por tanto, la publicación constituye una violación a las reglas de propaganda electoral, pues sus elementos infieren que su intención es exponer el posicionamiento propagandístico de la candidata a la presidencia.

La candidata de oposición publicó imágenes de espectaculares con el emblema institucional del INE, sobre el uso indebido de programas sociales. Como medida cautelar, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó bajar la publicación.

Previamente, la Sala Superior revocó la resolución de la Sala Especializada que determinaba que la candidata de oposición no cometió ninguna infracción, por lo que ordenó hacer un nuevo análisis del caso.

Horarios en los que se dará a conocer los resultados el 2 de junio

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO



El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, de acuerdo con su programación, el cómputo de resultados electorales preliminares empezará a las 18 horas y, probablemente, entre las 22 y las 23 horas esté listo para dar a conocer los resultados del conteo rápido de la elección presidencial.

De acuerdo con el organismo, el próximo 2 de junio, una vez que se cierren las casillas, a las 18 horas, las mismas tendrán un margen de una hora para iniciar los cómputos de contabilidad, tiempo en el que los funcionarios y presidentes deben preparar todo el material para contabilizar y subir los resultados electorales preliminares en un tiempo máximo ideal de dos horas.

Para las 20 horas, cuando los Comités Técnicos informen que las tendencias son firmes y las entreguen a las presidencias de los organismos públicos locales, el INE transmitirá el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el que se incluirán todas las actas del país que hasta ese momento se hayan computado.

CIERRE DE CASILLAS DEPENDERÁ DE CÓMPUTOS

Dado que en estas elecciones por primera vez se dará a conocer los otros dos conteos rápidos correspondientes a la Cámara de Senadores y de Diputados, y habrá casillas en donde se realizarán hasta seis cómputos también por las presidencias municipales y cámaras locales, en algunas entidades de la República mexicana las casillas podrán cerrar a partir de las 17:00 horas para realizar con tiempo su PREP.

Por ejemplo, en el caso de Yucatán, debido al número de cargos que están en juego, se cerrarán las casillas a las 17:00 horas para que a las 20:00 horas el conteo rápido pueda ser firme y los resultados electorales estén listos.

Entre las nueve gubernaturas y en la partida de la Ciudad de México fluirán los conteos rápidos de forma paralela a los de Presidencia y el Congreso de la Unión que podrán darse a conocer antes del tiempo estimado.

La dependencia explicó que el Instituto Nacional Electoral cantará la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, alrededor de las 10 y 11 de la noche, y los organismos locales son quienes están encargados de informar sobre las demás tendencias correspondientes a Cámara de Senadores y diputaciones locales o federales que se darán a conocer posteriormente.

JEFATURA DE GOBIERNO Y 16 ALCALDÍAS

En la Ciudad de México, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que entre las 22:00 y 24:00 horas de este 2 de junio podrán dar a conocer el resultado de los conteos rápidos para la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías.

La presidente del Instituto, Patricia Avendaño, explicó que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se encargue del conteo rápido para la Jefatura de Gobierno; mientras que ellos se encargarán de los de las 16 alcaldías.

Asimismo, detalló que será alrededor de las 22:00 o 23:00 horas cuando el INE le informe al IECM sobre los resultados del conteo rápido a la Jefatura de Gobierno, los cuales serán dados a conocer en la sesión permanente del órgano electoral local.

Vicente Fox llama a "clase medieros" a votar este 2 de junio

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO



El expresidente de México, Vicente Fox Quesada, llamó al voto este domingo 2 de junio a través de su cuenta de X donde escribió el siguiente mensaje: "Clase medieros, todas todos nos vemos el domingo temprano, vamos a ganar", escribió.

Este término fue motivo de controversia en la red social, donde los usuarios criticaron el mensaje de Fox Quesada. "Por ese tipo de cosas pierden, en un país donde hay más pobres que clase media pedir solo el voto de estos últimos no es lo más inteligente que pudiera hacerse", escribió un usuario.

En anteriores publicaciones, el político de 81 años llamó en diferentes ocasiones a votar, especialmente a jóvenes. "Si tú votas, si los jóvenes votan, si las mujeres votan. Ya ganamos" escribió en una publicación anterior.

Además, en medio de la veda electoral, el político mexicano acompañó ambos mensajes con la expresión "Presidenta Xóchitl". Sin embargo, al no ser una autoridad o servidor público de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; o cualquier otro ente público, no está sujeto a la prohibición de este tipo de menciones, según lo señala el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El exfuncionario también ha mostrado su apoyo en diferentes ocasiones hacia la candidata a la presidencia de la República, Xóchitl Gálvez, y en su más reciente publicación, compartió el último video publicado por la abanderada panista, mismo que respaldo con el siguiente mensaje: "Es una campeona en campaña, y ahora será Presidente de México".

SAT detecta evasión de impuestos de empresas de paquetería

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO

Ropa, adornos de casa, bisutería, utensilios de cocina, juguetes y electrónicos están llegando a través de empresas de mensajería y paquetería sin pagar los impuestos correspondientes, según detectó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Al advertir que está ejerciendo acciones de fiscalización para fortalecer la vigilancia y combatir prácticas indebidas como esa, exhortó a las empresas del ramo a operar en el marco de la legalidad y evitar generar un perjuicio al fisco federal.

Identificó empresas que venden ese tipo de productos por internet que están incurriendo en prácticas indebidas porque mediante las cuales hacen importaciones de mercancías irregulares.

Están evadiendo el pago del impuesto general de importación (IGI) y del impuesto al valor agregado (IVA), explicó. Detalló que se trata de plataformas de comercio electrónico y consignatarios que utilizan a empresas de mensajería y paquetería para su entrega.

Pero están omitiendo el pago de gravámenes y no están cumpliendo con regulaciones y restricciones no arancelarias.

Así, alertó, estarían incurriendo en el delito de contrabando y defraudación fiscal. Para el caso de las empresas de mensajería y paquetería, indicó que pese a que nada más se encargan de entregar la mercancía al cliente que compró a través de internet, también es responsable de la evasión de impuestos.

Refirió que el sustento de ésta práctica indebida está plasmada en la Primera Modificación al Anexo 5 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2024.

Se establecen como prácticas indebidas que alteran las operaciones de comercio exterior las siguientes:

» -La manipulación de pedidos que se envían el mismo día, semana o mes, dividiéndolos en paquetes individuales en los que se devalúa el valor original del pedido, a fin de que el valor de cada paquete no exceda de 50 dólares de los Estados Unidos de América.

» -Asistir, auxiliar, ayudar, coadyuvar, colaborar, contribuir, cooperar, coordinar o participar directa o indirectamente para aplicar indebidamente el despacho simplificado de mercancías a través de empresas de mensajería y paquetería.

» -Omitir el pago del impuesto general de importación y el IVA.

» - No describir o describir incorrectamente los productos.



Se registran cuatro muertes por golpe de calor en Hidalgo

EL UNIVERSAL
PACHUCA, HGO

Derivado de la ola de calor que afecta al estado de Hidalgo, se tiene un registro de cuatro personas sin vida por golpe de calor, además de 55 casos de daños a la salud relacionados con las altas temperaturas.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, al 28 de mayo, esta entidad había registrado la muerte de cuatro personas, dos hombres y dos mujeres de la tercera edad.

Estos casos se registraron en Huejutla con un hombre de 77 años, así como una mujer de 76 años, mientras que en San Felipe Orizatlán y Jaltocan también perdieron la vida un hombre de 68 años y una mujer de 79 años.

Además, se informó que se han registrado 37 casos de golpe de calor, 15 deshidrataciones y tres quemaduras solares. Los municipios más afectados son Acatlán, Atlapexco, Atotonilco, de Tula, Chapulhuacán, Huautla, Huehuetla, Huejutla e Ixmiquilpan.

También se tiene en esta lista a Jaltocan, La Misión, Mineral del Chico, Orizatlan , Tenango de Doria, Tepeji del Río, Tlanchinol, así como Xochiatipan, Yahualica y Zimapán. El 61.8% de los afectados son hombres, mientras que el 38.2% corresponde a mujeres. También se tiene que el 3.6% son menores de uno a cuatro años y de 50 a 59 años 45.5%. Ante ello se reiteró la necesidad de que se incremente las medidas de protección.



Tamaulipas aplica mano dura a pescadores que violen veda de camarón



EL UNIVERSAL
CIUDAD VICTORIA, TAMPS

Severas sanciones se aplicarán a los pescadores que violen la veda de Camarón que concluye el 12 de julio del presente año.

Los castigos se contemplan en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y en otras disposiciones legales, informó Antonio Varela Flores, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, del gobierno tamaulipeco.

Dijo que la veda temporal de camarón se aplica para los sistemas lagunarios-estuarios de jurisdicción federal en el Golfo de México y están situados desde la frontera con Estados Unidos en Tamaulipas hasta la desembocadura del río Coatzacoalcos en Veracruz.

Además, la veda es una de las principales medidas de manejo y administración que contribuyen al aprovechamiento responsable de los recursos pesqueros.

"Dicho periodo de veda del camarón fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, con base en las opiniones técnicas del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), donde se establecieron los periodos y zonas de restricción de captura", aseveró Varela Flores.

Localizan sin vida a joven reportada como desaparecida en Hidalgo

EL UNIVERSAL
PACHUCA, HGO

La Procuraduría de Justicia del Estado de Hidalgo, confirmó el hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer, quien presuntamente podría tratarse de Jessica García, quien había sido reportada como desaparecida el fin de semana.

El sábado pasado, familiares de Jessica García, dieron a conocer que la joven de 29 años, había sido vista por última vez el 25 de mayo, en el municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo. Al momento de su desaparición vestía blusa color blanco, pantalón de mezclilla azul marino y sandalias de color negro.

Asimismo, las autoridades emitieron una ficha de búsqueda en la que se señalaba los datos generales, en tanto que sus familiares pidieron ayuda para su localización a través de redes sociales, además de que bloquearon la carretera en los accesos a las comunidades de Santa Clara, San José y Santa Bárbara, en el municipio de Emiliano Zapata.

La exigencia es la aparición con vida de la joven, sin embargo, hoy se dio a conocer que elementos de la policía municipal, localizaron un cuerpo expuesto a la orilla de la carretera, y quien presuntamente corresponde a Jessica.

Por su parte la Procuraduría de Justicia indicó que se localizó el cuerpo sin vida de una persona, la cual ya se encontraba en estado de descomposición y quien había sido abandonada a la orilla de un camino de terracería en la intersección Federal de Emiliano Zapata-ciudad Sahagún, en la localidad de José María Morelos.

Se reiteró que la víctima permanece en calidad de desconocida, sin embargo, también trascendió que presuntamente es Jessica. Cabe destacar que, de acuerdo con las autoridades, por la manera en que fue localizado el cadáver se hará una investigación bajo el protocolo de feminicidio.



Trump, culpable de falsificar registros comerciales en caso Stormy

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO

Un jurado de Manhattan declaró culpable a Donald Trump de falsificar registros comerciales en relación con la trama de dinero pagado a Stormy Daniels para ocultar su affair.

El jurado decidió que el magnate es culpable de todos los cargos en su contra

De esta forma, el magnate se convierte así en el primer expresidente en la historia de Estados Unidos en ser declarado en una causa penal.

Al momento de dictarle la sentencia, el magnate estaba acompañado solamente por su hijo Eric Trump.

En tanto, el abogado de Trump pidió que se consultara a cada jurado sobre el veredicto.

Minutos antes de que se diera a conocer el resultado, el expresidente Donald Trump acusó que sus derechos civiles son violados e insistió que se trata de una cacería de brujas,

"Mis derechos civiles han sido totalmente violados con esta cacería de brujas inconstitucional, con esta interferencia electoral. El mundo se ríe de nuestra nación fallida", posteó Trump en su red Truth Social, mientras aguardaba el veredicto.

¿QUÉ SIGUE PARA TRUMP TRAS SER DECLARADO CULPABLE EN EL CASO STORMY?

Un jurado de Nueva York declaró culpable al exmandatario Donald Trump de los 34 cargos que se le imputaban por ocultar el pago realizado a Stormy Daniels, una exactriz porno, para comprar su silencio.

El equipo legal del exmandatario estaba preparando su estrategia para la apelación, según la corresponsal en jefe de asuntos legales de CNN, Paula Reid. Mientras, el juez Juan Merchan fijó la audiencia de sentencia para el 11 de julio a las 10:00 horas.



El fallo debía ser unánime. Otra opción era que el jurado podría dejar una constancia de desacuerdo, el juicio sería declarado nulo y Trump pudo haber cantado victoria. Aunque ésta sólo sería temporal, porque se realizaría otro juicio, salvo que la fiscalía de Manhattan retirara los cargos.

No obstante, Trump fue declarado culpable de 34 falsificaciones de documentos con el fin de reembolsar a su exabogado Michal Cohen, a lo largo de 2017, el pago que hizo a Daniels.

TRUMP PODRÍA IR A PRISIÓN

El expresidente podría ir a prisión. Pero no corresponde al jurado, sino al juez Merchan fijar la pena.

Falsificar documentos contables se castiga con hasta cuatro años en el estado de Nueva York. Otra opción podría ser el servicio comunitario, dejarlo libre bajo fianza o una multa. En cualquier caso, Trump podrá apelar y con ello evitaría ir a la cárcel.

Cada uno de los 34 cargos que enfrentó Trump conllevan una pena de hasta cuatro años de cárcel y una multa de 5 mil dólares, recordó Telemundo.

Sin embargo, la condena no le impediría presentarse a las elecciones del 5 de noviembre.

La Constitución sólo especifica que el presidente sea nacido en Estados Unidos tenga al menos 35 años y que haya vivido en el país al menos 14 años.

En caso de que sea condenado a la cárcel, se desconoce qué pasaría si el republicano gana las elecciones, porque sería una situación inédita en la historia del país. La Constitución no dice nada al respecto.

La OTAN definirá como "irreversible" el camino de Ucrania a la Alianza

EL PAÍS
MARÍA R. SAHUQUILLO

Estados Unidos permitirá a Kiev atacar algunos objetivos militares en territorio ruso con el armamento le suministra.

La Alianza Atlántica definirá como "irreversible" la senda de Ucrania hacia la membresía. Así de tajante será el compromiso que la OTAN diseña para el país invadido por Rusia que, sin embargo, no recibirá una invitación formal a ingresar en la organización militar, ni en la decisiva cumbre de Washington, el próximo julio, ni en un futuro cercano, según fuentes aliadas. Una perspectiva que puede volver a desatar la frustración de Kiev. Una propuesta más concreta, con fecha, no está sobre la mesa por ahora. La Alianza teme que extender su paraguas de seguridad sobre Ucrania la haga entrar en la guerra, pero a la vez busca enviar un mensaje al Kremlin, que ha usado el argumento de la futura membresía de Kiev y de la expansión de la organización transatlántica en su intento de justificar la invasión.

La situación en Ucrania es crítica, Rusia ha abierto un nuevo frente de batalla que amenaza la ciudad de Jarkov, y Estados Unidos, que ha impuesto a Kiev restricciones que impiden atacar objetivos militares dentro de Rusia, ha abierto la mano y permitirá hacerlo; aunque solo contra ciertas zonas desde las que las tropas del Kremlin atacan Jarkov —la segunda ciudad de Ucrania— y contra las líneas logísticas que Moscú ha consolidado para atacar esa localidad del este del país, según fuentes diplomáticas. Medios como Político EEUU afirman que la restricción se levantó en secreto hace unos días. La presión sobre Washington y sobre otros aliados que, como Alemania, mantenían esa cortapisa sobre la munición de medio y largo alcance, ha sido grande.

"Ha llegado el momento de replantearse algunas de estas restricciones, para permitir a los ucranios defenderse realmente", ha insistido el secretario general de la Alianza, Jens Stoltenberg, este jueves en Praga, donde se celebra una reunión de ministros de Exteriores que tendrá al país atacado como tema principal. "Ucrania todavía puede imponerse, pero solo con apoyo sólido y continuo de los aliados de la OTAN", ha añadido el noruego, que dejará el cargo, que ocupa desde 2014, previsiblemente en septiembre.



Rusia ha vuelto a acusar este jueves a la Alianza Atlántica de elevar la tensión con el debate sobre el uso del armamento aliado. "En los últimos días y semanas, los miembros de la OTAN, especialmente EE UU y otros países europeos, han entrado en una nueva fase de escalada de tensiones. Y lo hacen de manera consciente", ha dicho este jueves el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov.

Washington mantiene la restricción general sobre su armamento, por temor a una confrontación directa estadounidense con un adversario que tiene armas nucleares. Además, teme que puedan alcanzar algún radar nuclear ruso. Otros países, como Reino Unido o Francia, han seguido hasta ahora esa misma política. Sin embargo, a medida que queda claro que cortar las líneas logísticas de las tropas rusas es esencial para Ucrania, se han abierto a permitirlo. El consenso aumenta, pero en realidad no es una decisión común, sino de cada aliado acordar con Kiev qué uso debe dar al material que suministra, explican fuentes aliadas, aunque es deseable un criterio común. De hecho, hay países que están en contra, pero no entregan material o munición de largo alcance.

"Es probable que las restricciones se vayan eliminando para que Ucrania pueda responder a los ataques que ya sufre, pero también para impedir el despliegue de grandes contingentes rusos o una nueva ofensiva en territorio ucranio", remarca Ian Lesser, asesor de la presidencia del centro de pensamiento German Marshall Fund. "Limitar esos ataques es hacer que Ucrania luche con una mano atada a la espalda", añade.

Mientras las tropas de Moscú siguen empujando para abrir nuevos frentes, los aliados debaten cómo afianzar el apoyo económico, diplomático y militar a Ucrania con medidas y fórmulas a prueba de Donald Trump, por si el republicano, que ha tenido una complicada relación con Kiev, vuelve a la Casa Blanca tras las presidenciales de noviembre en EE UU. Que ofrecer a Ucrania y cómo es ahora el principal debate dentro de la OTAN.

FRUSTRACIÓN

Las discusiones sobre el uso del armamento aliado reflejan la creciente frustración en Ucrania —que esperaba recibir una invitación formal a ingresar en la organización el verano pasado— sobre la escasa velocidad de maniobra de los aliados de la OTAN. La organización quiere consolidar en la cumbre de Washington, donde conmemorará sus 75 años, una iniciativa de seguridad y entrenamiento para Ucrania que busca acercar al país invadido a la OTAN, a través de programas de buen gobierno, interoperabilidad de sistemas, modernización del ejército y asimilación de sus fuerzas a las de la institución transatlántica, de 32 miembros. Son fórmulas acompañadas de ayuda financiera para que el ejército ucranio deje la doctrina soviética y esté preparado para ingresar en la Alianza cuando llegue el momento.

Pero lo más tortuoso ahora es determinar si ese apoyo a largo plazo para Ucrania que se está diseñando incluye un sostén económico sustancioso y a largo plazo que permita a Kiev saber con qué cuenta. Stoltenberg ha propuesto un plan de 100.000 millones de euros a cinco años —en paquetes de 20.000 millones al año— en una suerte de salvavidas a prueba de Trump, un político al que se considera más próximo al ruso Vladímir Putin que al ucranio Volodímir Zelenski y que, además, se ha pronunciado en contra de la política de la actual Administración estadounidense sobre Kiev.

Pero el proyecto no despega: varios aliados han criticado la idea de Stoltenberg, otros señalan que ya mantienen acuerdos bilaterales de apoyo con Ucrania —España acaba de firmar uno de 1.000 millones para este año—, y que además está el plan de contribuciones con la Unión Europea. En un momento de presupuestos ajustados, ponerse de acuerdo en un esquema multianual es extremadamente difícil.

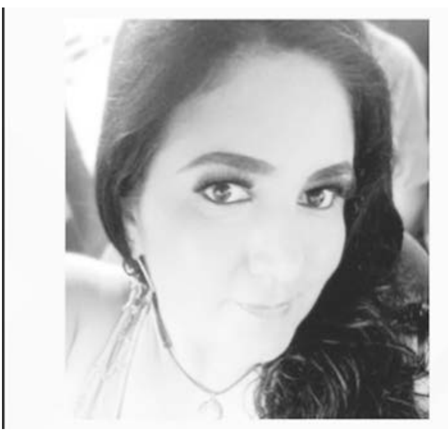
Estados Unidos, donde costó mucho aprobar el paquete de ayuda para Ucrania de 61.000 millones de dólares [unos 55.000 millones de euros], tampoco parece estar a bordo de la idea de Stoltenberg, que tendrá que trabajar mucho hasta la cumbre de Washington si quiere que la declaración final, en la que se consolidará que la senda de Ucrania hacia la OTAN es "irreversible", incluya un paquete económico cuantificable. De hecho, con lo que costó sacar adelante las últimas ayudas de Washington —sobre todo por los republicanos—, algunos ven ya esos 61.000 millones de dólares como el finiquito para Kiev. Especialmente en un contexto de incertidumbre política. "Independientemente del resultado de las elecciones, la Administración estadounidense va a mirar a Europa, a la Unión Europea, para que haga más", concluye Lesser.



Sexo: hombre
Edad actual: 69 años
Fecha de nacimiento: 30 de diciembre de 1954
Estatura: 1.75 m
Color de ojos: café claro
Color de piel: morena clara
Cabello: entrecano, corto, lacio
Lugar de desaparición: Cerro de Oro, Chinampa de Gorostiza, Ver.
Fecha de desaparición: 19 de mayo de 2024.



Sexo: hombre
Edad actual: 29 años
Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1994
Estatura: 1.80 m
Color de ojos: café oscuro
Color de piel: morena clara
Cabello: negro, corto, lacio
Lugar de desaparición: Veracruz, Ver.
Fecha de desaparición: 18 de mayo de 2024.



Sexo: mujer
Edad actual: 38 años
Fecha de nacimiento: 01 de septiembre de 1985
Estatura: 1.65 m
Color de ojos: café oscuro
Color de piel: morena clara
Cabello: negro, largo, lacio
Lugar de desaparición: Rincón Mariano, Zentla, Ver.
Fecha de desaparición: 23 de mayo de 2024.



Sexo: hombre
Edad actual: 67 años
Fecha de nacimiento: 7 de febrero de 1957
Estatura: 1.63 m
Color de ojos: café oscuro
Color de piel: morena clara
Cabello: negro entrecano, corto, lacio
Lugar de desaparición: Álamo Temapache, Ver.
Fecha de desaparición: 23 de mayo de 2024.

Se busca a veracruzanos reportados como desaparecidos

AVC NOTICIAS
XALAPA

La Comisión Estatal de Búsqueda del Estado de Veracruz (CEB) reportó la desaparición de cinco personas en distintos municipios de la entidad veracruzana y solicita el apoyo de la población para su pronta localización.

La ficha 24/SB 0790U-24ZC reporta la desaparición de Antonio Lobato Alvarado, de 29 años de edad, con quien se perdió el contacto el pasado 18 de mayo de 2024 en Veracruz, Veracruz.

La ficha 24/SB 0787U-24ZC reporta la desaparición de Eder de Jesús Andrade Álvarez, de 32 años de edad, con quien se perdió el contacto el pasado 20 de mayo de 2024 en Xalapa, Veracruz.

La ficha 24/SB 0786U-24ZC reporta la desaparición de Amparo Salinas Hernández, de 38 años de edad, con quien se perdió el contacto el pasado 23 de mayo de 2024 en Rincón Mariano, Zentla, Veracruz.

La ficha 24/SB 0784U-24ZN reporta la desaparición de Raúl Hernández Cruz, de 67 años de edad, con quien se perdió el contacto el pasado 23 de mayo de 2024 en Álamo-Temapache, Veracruz.

La ficha 24/SB 0766U-24ZN reporta la desaparición de Rogelio Ramírez Mendoza, de 69 años de edad, con quien se perdió el contacto el pasado 19 de mayo de 2024 en Chinampa de Gorostiza, Veracruz.







Empleados de oxxo estuvieron a punto de morir sofocados

En sucursal de Medellín de Bravo.

SERGIO ALDAZABA/AVC NOTICIAS
MEDELLÍN DE BRAVO

Una aparente negligencia estuvo a punto de costar la vida de dos empleados de una tienda OXXO en *Lagos de Puente Moreno* debido a que los hicieron encerrarse con un transformador encendido.

Los agraviados habían informado que no había energía eléctrica en la zona por lo que les enviaron la maquinaria a fin de poder funcionar, pero entrada la noche los hicieron encerrarse con esta para evitar un asalto.

Debido a la acumulación de monóxido de carbono, los trabajadores, un hombre de 25 años y una mujer de 45 aproximadamente perdieron el conocimiento y fueron encontrados por dos clientes que llegaron a comprar.

Se trataba de una pareja que tocó la puerta y al ver que no respondían se asomaron por otro lado, por lo que alcanzaron a verlos tendidos en el piso así que decidieron romper la puerta de la bodega y llamar al 911.

Técnicos en Urgencias Médicas de Protección Civil de Medellín de Bravo llegaron para brindarles los primeros auxilios y trasladarlos a la clínica 71 del IMSS son severos síntomas de intoxicación por los gases.

De los hechos también tomó conocimiento la Policía Municipal y poco después arribó un supervisor de la empresa para informar sobre lo ocurrido a sus superiores y determinar que procederá.

En Amatlán

En operativo catean y aseguran vivienda, desalojan Cobaev 47

AVC NOTICIAS
AMATLÁN DE LOS REYES



Gran expectación entre la población, además de la evacuación del Cobaev número 47 de Amatlán de Los Reyes, fue el saldo que dejó el aseguramiento y cateo de un domicilio particular asentado en la colonia *San Francisco,* por cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno.

Hasta el momento se desconoce si existen personas detenidas durante este operativo, debido al fuerte hermetismo que guardan las autoridades policiales federales y estatales.

Cerca del mediodía de éste jueves, hasta la vivienda de block asentada sobre la calle *Reforma* entre *Camino a San José de Tapia* y *Las Vías del Ferrocarril*, justo a escasos metros del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz número 47, arribaron efectivos de la Marina Armada de México; Guardia Nacional división Seguridad Regional y Fuerza Civil, los cuales rápidamente procedieron a la intervención y aseguramiento del domicilio.

Debido a que la presencia policial causó gran expectación y asombro entre la población, además del cierre de la avenida *Reforma*, habitantes falsamente alertaron a través de las redes sociales sobre una supuesta balacera, lo cual fue descartado por las autoridades y mismos habitantes.

Cabe señalar que, para tranquilidad que los padres de familia y seguridad de los estudiantes del Cobaev, maestros y seres queridos de los alumnos evacuaron el plantel y trasladaron a cada uno de los jóvenes a sus domicilios, por lo que las clases se vieron suspendidas.

Al momento se desconoce que lograron incautar las fuerzas estatales y federales en dicho inmueble, por lo que se espera que, las dependencias participantes informen a la población en general a través de un comunicado.







EN LAS CUMBRES DE MALTRATA

Pareja salva su vida tras caerle encima una caja de tráiler

AVC NOTICIAS
MALTRATA

Un hombre y una mujer que viajaban a bordo de un vehículo particular sobre la autopista 150D Puebla-Orizaba salvaron la vida de morir aplastados, luego de que le cayó encima la caja de un tráiler que transportaba paquetes de cartón, a la altura de las Cumbres de Maltrata.

El accidente generó la inmediata movilización de cuerpos policiales y de rescate, además del cierre parcial de la circulación vehicular de la vía rápida 2100 México- Veracruz.

El aparatoso percance se suscitó alrededor de las 16:10 horas, sobre el tramo carretero El Trébol de Maltrata-la localidad Balastrera o Cecilio Terán, cuando al vehículo Nissan Sentra, modelo 2020, de color azul y con placas: NXV8790 del Estado de México, le cayó encima la caja seca que remolcaba el tráiler Kenworth Kenmex, de color blanco, con placas 22-AP-7M del SPF y razón social Transportes Logísticos Leos SA. de. CV.

Por fortuna el matrimonio salvó la vida de manera milagrosa, tras resultar ilesos.

Al sitio acudieron Técnicos en Urgencias Médicas de Caminos y Puentes Federales los cuáles valoraron a los tripulantes del Sentra, mismos que no requirieron ser trasladados a un hospital.

Fueron los Gendarmes de la Guardia Nacional división Carreteras, los cuales tomaron conocimiento del accidente y solicitaron al personal de grúas realizar las maniobras correspondientes para levantar la pesada unidad y posteriormente enviar ambos vehículos al corralón para el deslinde de causalidades.

EN PLAYA VICENTE

Capturan a presunto feminicida de Enriqueta Silva

SERGIO ALDAZABA/AVC NOTICIAS
PLAYA VICENTE

La Fiscalía General del Estado (FGE) dio a conocer la detención del presunto feminicida Avelino "N", quien presuntamente le arrebató la vida a su esposa a quien quiso aparentar que se había suicidado.

Este jueves la representación social imputó al mayoral de un rancho en la localidad de Lealtad de Muñoz, donde presuntamente asesinó a golpes a la víctima identificada como Enriqueta Silva Castillo.

Los hechos ocurrieron el pasado 25 de mayo en el domicilio conyugal de acuerdo al proceso penal 08/2024, donde el señalado reportó a las autoridades haber encontrado a su esposa ya sin vida luego de que había ingerido alguna clase de veneno.

No obstante, la Policía Ministerial y los Servicios Periciales se percataron de que el cuerpo presentaba numerosos golpes y desnucamiento, lo que apuntaba a que había sido asesinada y no que atentó contra sí misma.

Al concluir los estudios de rigor, los agentes investigadores también dieron con que ella nunca denunció por miedo, pero pobladores sabían que le llevaba una terrible vida de violencia familiar a lado de su esposo, que constantemente la golpeaba y la humillaba públicamente.

Pese a que trató de esconderse para salirse con la suya, fue detenido gracias al trabajo de la Fiscalía de Playa Vicente y la coordinación con la Policía Municipal de Isla y la Fuerza Civil, por lo que ya está tras las rejas.



Campesino muere ahogado en una represa de San Juan Evangelista

SERGIO ALDAZABA/AVC NOTICIAS
SAN JUAN EVANGELISTA



Un campesino que trataba de mitigar los efectos de las altas temperaturas que han azotado la entidad en fechas recientes, se metió a nadar a una represa y murió ahogado, lo que movilizó a los cuerpos de rescate.

De acuerdo a la información recabada, el trabajador del campo identificado como Benjamín Ibarra Sánchez originario de la localidad de El Refugio, había salido de casa a cumplir su jornada laboral.

Sin embargo, debido a las intensas olas de calor recientes habría decidido meterse a refrescarse a una represa cerca de su parcela, pero ya nada más se supo de él y entrada la noche no volvía a casa.

Preocupados, amigos y familiares reportaron su desaparición, por lo que personal de la policía local y Protección Civil iniciaron una exhaustiva búsqueda por toda la zona desde la tarde del miércoles.

Ya este jueves, finalmente su cuerpo fue encontrado flotando en un cuerpo de agua, en uno de los ranchos del ejido, sin señales de violencia, lo que hace indicar que se ahogó tal vez tras haberse atorado en el lecho de la represa.

Al lugar arribaron elementos de la Policía Ministerial para iniciar la indagatoria, mientras que elementos de servicios periciales realizaron el levantamiento del cadáver para entregarlo a sus familiares.

Sentenciado a 3 años de prisión por daños y lesiones culposas

REDACCIÓN
XALAPA

Un juez de control de este distrito judicial emitió sentencia condenatoria de 3 años de prisión en contra de Tomás "N" como responsable de los delitos de daños y lesiones culposas cometido en agravio de las víctimas identificadas con las iniciales G.G.R., M.R.E.G., R.H.R. y un menor de edad de identidad resguardadas.

Hechos suscitados el 20 de abril del 2014 cuando participó en un accidente automovilístico y causó diversas lesiones a las víctimas y daños al auto en donde viajaban.

El juez además de dictar sentencia, estableció un pago por concepto de reparación del daño, dentro de la causa penal 106/2017.



TOMÁS "N"



ADÁN "N"

Sentenciado a 21 años de prisión de pederastia agravada

REDACCIÓN
TUXPAN

Un juez de control de este distrito judicial emitió sentencia condenatoria de 21 años de prisión en contra de Adán "N" como responsable del delito de pederastia agravada en agravio de tres niñas quienes resultan ser sus hijas.

Hechos ocurridos en la ciudad de Álamo cuando violentó de manera sexual a las víctimas al interior del domicilio en donde vivían.

El juez además de dictar sentencia, estableció un pago por concepto de reparación de daño y suspendió sus derechos civiles y políticos, dentro del juicio oral 21/2022.

Vinculado como probable responsable de feminicidio

REDACCIÓN
POZA RICA

La Fiscalía General del Estado informa que, un juez de control de este distrito judicial emitió vinculación a proceso en contra de Raúl Enrique "N" como probable responsable del delito de feminicidio en agravio de la víctima identificada con las iniciales R.P.L.

Hechos ocurridos el 25 de mayo del año en curso en la localidad Ocotepec, perteneciente al municipio de Tihuatlán, cuando probablemente atropelló a la víctima y la privó de la vida, cabe señalar que el ahora detenido mantenía una relación sentimental con la víctima.

El juez dictó como medida cautelar prisión preventiva justificada por un año y estableció cuatro meses para la investigación complementaria, dentro del proceso penal 281/2024.



RAÚL ENRIQUE "N"

Bomberos atendieron tres incendios suscitados en diferentes puntos de la ciudad

REDACCIÓN
MARTÍNEZ DE LA TORRE

Tres incendios de pastizales se registraron este jueves en diferentes partes de la ciudad, los vulcanos trabajaron arduamente para sofocar los siniestros.

El primer incendio se registró en la colonia Antorchista o Fraternidad, dónde acudieron los bomberos para sofocar el siniestro que se desconocen las causas por la cual se registró este incendio.

Durante varios minutos se trabajó para sofocar el fuego, afortunadamente el fuego no se propagó hacia los domicilios cercanos a dicha colonia.

Otro siniestro más se registró en un predio ubicado en el camino *El Diamante*, dónde el juego se propagó en un espacio de terreno aproximado a más de 500 metros cuadrados, para fortuna de los vulcanos, el trabajo y la experiencia con la que se combatió el fuego, se logró sofocar el siniestro.

Posteriormente se trasladaron a otro predio, dónde de igual forma el juego se propagaba, pero que afortunadamente se logró sofocar a tiempo.

Personal de Protección Civil lucharon para sofocar el fuego en los diferentes puntos de la ciudad. Fueron varias hectáreas de terreno de pastizal, las que fueron consumidas por el fuego, por lo que se recomienda a la población que evite quemar basura cerca de los lugares donde existen pastizales.









CHOCA CONTRA VOLTEO

Conductor de empresa cervecera perdió el control de la unidad

JUAN CARLOS JIMÉNEZ B.
TLAPACOYAN

El conductor de empresa cervecera se impactó contra un camión tipo volteo que se encontraba estacionado, dando como resultado solo daños materiales, debido a este accidente de inmediato se solicitó la presencia de personal de la Policía y Tránsito Municipal.

Este accidente se registró sobre la zona del libramiento en calle *Bocanegra* entre *Ferrer* y *Héroes de Tlapacoyan,* hasta donde se trasladaron elementos de la Policía Municipal y de Transito, quienes confirmaron que en el sitio se encontraba un camión de la marca Peterbill color café con Beige, con placas del estado de Veracruz, y detrás de esta otra unidad incrustada.

Siendo la unidad responsable un camión marca HINO 300 color blanco de modelo reciente, con placas de circulación del Estado de Veracruz, misma que era conducida en aparente exceso de velocidad lo que provocó que el conductor perdió el control y se impactara contra la unidad estacionada.

Finalmente, personal de Tránsito Municipal se hizo cargo del accidente, así como de las unidades, ordenando el traslado de la unidad responsable a las instalaciones de la delegación de Tránsito.



Vinculado por atacar a las policías y portación de vehículo robado

REDACCIÓN
MINATITLÁN

Un juez de control de este distrito judicial emitió vinculación a proceso en contra de Rodrigo "N" como probable responsable de los delitos contra las Instituciones de seguridad pública, contra la salud, robo específico en su modalidad de detentación de vehículo robado y contra la seguridad del tránsito de vehículos.

Hechos ocurridos cuando el ahora vinculado a proceso fue sorprendido cuando probablemente amenazaba a una persona con lo que se presume es un arma de fuego y posteriormente intentó huir de los policías preventivos a bordo de un vehículo que contaba con reporte de robo, cabe señalar que al momento de ser detenido intentó disparar en contra de los policías y fue sorprendido en probable posesión de 30 bolsas que en su interior contenían una sustancia granulada color blanco con características similares a la droga conocida como metanfetamina.

El juez dictó como medida cautelar prisión preventiva justificada por el término de un año y estableció dos meses para la investigación complementaria, dentro del proceso penal 253/2024.



RODRIGO "N"

|elheraldodexalapa.com.mx|

EL HERALDO DE XALAPA

Viernes 31 de mayo de 2024 | AÑO XIV | No. 4189 | $7.00

EN AMATLÁN

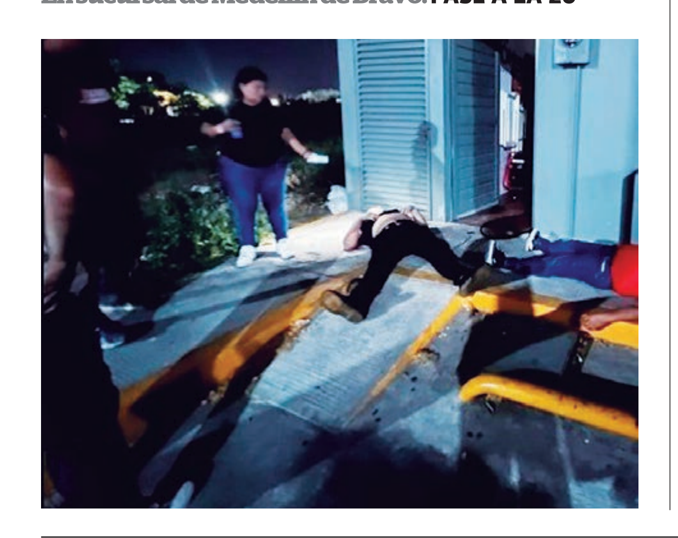
EN OPERATIVO CATEAN Y ASEGURAN VIVIENDA

Desalojan Cobaev 47.

PASE A LA 21

EMPLEADOS DE OXXO ESTUVIERON A PUNTO DE MORIR SOFOCADOS

En sucursal de Medellín de Bravo. PASE A LA 20



EN LAS CUMBRES DE MALTRATA

PAREJA SALVA LA VIDA TRAS CAERLE ENCIMA UNA CAJA DE TRÁILER

PASE A LA 21



EN PLAYA VICENTE

CAPTURAN A PRESUNTO FEMINICIDA DE ENRIQUETA SILVA

PASE A LA 21

